LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 20 cts. 20 ejmpls.
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO LI.—NUM. 15.826 Madrid Viernes 19 de Enero de 1900 EDICION DE LA MAÑANA

CONTRA LAS CALENTURAS
AGALICOKINA
PRECIO 5 PESETAS FRASCO
DE VENTA
en todas las farmacias y droguerías.

SABAÑONES
La Vaselina y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco 2 pesetas. Unico depósito, Perfumería Inglesa. Carrera de San Jerónimo, núm. 3, Madrid.

NOTA DEL DIA

ECOS DE LAS CORTES

Avanza la discusión de los presupuestos, si no con la rapidez que el sistema nervioso de los autores de la ley recomienda y necesita, con aquella atención que los intereses públicos reclaman.

Entre otras cosas útiles, ya se ha hecho algo con las juntas consultivas de Fomento. Ya no serán tanto como lo que fueron. Se reducirá el personal en Madrid y se distribuirá en las provincias, y esta buena obra se debe por partes iguales al diputado Sr. Montilla y al ministro de Fomento, que aceptó su enmienda.

Falta más todavía en esa dirección, según nuestro modo de ver, y es una disposición ministerial, y si no bastase, un mandato legislativo, para que se proceda por aquel departamento al encargo de levantar planos por zonas de cultivo, á fin de perseguir en todas partes la ocultación de la riqueza territorial.

También echa de ménos la gente imparcial en las sesiones de las Cámaras, una interpelación siquiera, acerca de los trabajos practicados y de los resultados obtenidos por las comisiones facultativas que fueron á las provincias andaluzas para rectificar cartillas y estudiar amillaramientos, con el mismo fin de evitar que se sustraiga á la tributación debida, una parte de la riqueza agrícola.

En las dos horas que á la fisealización de los actos del gobierno se destinan cada día, poco más conveniente se podría analizar que esos hechos que recordamos; y ahora que parecen olvidados discretamente los temas de la acusación interesada y de la política baldía, es ocasión de volver la vista al interés general y procurar por el bien público.

Por lo mismo, es de aplaudir que se votara la ley de los accidentes del trabajo. Su necesidad positiva, el criterio transigente del ministro de la Gobernación, el buen deseo de los diputados que hicieron observaciones y presentaron enmiendas, facilitó el pase del proyecto y quedó convertido en ley del reino.

Mas, no porque esta sea una reforma importante, debe quedar ahí el propósito del Sr. Dato. Las reformas sociales se enlazan naturalmente. Entre la ley aprobada y las que se anunciaron hay verdadera solidaridad, y así lo habrá comprendido el ministro al redactar cuatro proyectos en lugar de uno solo. Proceda, pues, que no abandone su campaña.

En los paréntesis de la discusión económica ha logrado obtener la ley de los accidentes del trabajo. Insista con la misma decisión en defensa de su pensamiento reformista total y completo, y dejará memoria digna de aplauso y agradecimiento para su gestión y sus iniciativas.

Un general de la armada desea para el ministerio de Marina el nombramiento de un hombre civil. No sabemos si habrá muchos candidatos, ni siquiera si alguno lo desea. Pero si se busca el hombre para el cargo y no el cargo para el hombre en el *Diario de las Sesiones* sería muy fácil encontrar indicado el futuro ministro.

CRÓNICAS

LA LUZ

No hay cosa que me «sujestione», que llame tanto mi atención, como ver, por las madrugadas, una lucecilla cualquiera que asoma por los intersticios de un balcón mal cerrado. Allí, donde no habrá seguramente sino un trasnochador que se desnuda ó un enfermo que vela, siempre adivino una mujer hermosa.

Ya no «circulo» á tales horas por la calle. Pero hace tres ó cuatro años, cuando era redactor de *El Liberal* y salíamos juntos, casi al amanecer, en dirección á nuestras casas, todas en la misma dirección, el director Moya, y el difunto Vargas y Loma y Romero Chacón, iba yo siempre diciendo por el camino:

—¿Qué habrá ahí en esa habitación donde se vé una luz?

—Nada—me respondía cualquiera de mis compañeros.—Probablemente nada más que una luz.

Y yo miraba y remiraba, y volvía la cabeza hacia aquel balcón iluminado. La inocencia y hasta la gran puerilidad que hay detrás del *sprit fort* que simulo, porque lo simulo, hacíanme ver una hermosa mujer y un idilio probable, y un encanto seguro al otro lado del cristal, que echaba al exterior unos rayitos luminosos.

Había una casa, sobre todo, cuyo balcón, iluminado todas las madrugadas, me «magnetizaba», me atraía fuertemente.

¿Por qué esa luz? ¿Por qué esa muestra de que *se vive ahí*, á la hora en que todo el mundo duerme, menos el juerguista, el malhechor, el guardia, el barrendero, el periodista? ¿Qué sucede ahí dentro? ¿Qué mujer hermosa sueña despierta con quien está lejos, ó aguarda en vano á quien está muy cerca?

Ya yo tenía colapuesto mi poema y me había enamorado de la heroína de él.

***

Cierta noche, un poco enfermo ó un poco soñoliento tomé *congé* del cariñoso Moya y me fuí á la calle antes que ninguno de mis compañeros.

Solito, subido el cuello del gabán, con mucho frío, muy aburrido, muy despacio, emprendí el camino calle del Barquillo arriba.

Como siempre, al llegar á las cercanías de la calle del Piamonte, ví la luz que no faltaba nunca en aquella casa de aquel piso tercero.

Y como no tenía compañero ninguno que me diese prisa, me paré mirando hacia la luz. ¿Qué habrá ahí? ¿Que pasará ahí? El idilio, el poema, tomaban cuerpo en mí con mayor rapidez que la que una hora antes había empleado para «traducir» un telegrama.

¿Qué habrá ahí? ¿Qué pasará ahí?

Y sentí que me tocaban en el hombro.

Era un amigo mío; un amigo mío, borracho impenitente de todas las horas, de todos los minutos, de todos los vinos y de todas las tabernas.

—Oye, hijo mío—me dijo con la risa «degradada» é imbécil y con la voz temblona del borracho,—no puedo con la *curda*. No me atrevo á subir solo la escalera. Acompáñame. Sé el báculo de mi vejez—añadió torpemente, intentando un chiste.

Me aparté para marcharme.

—Vivo ahí enfrente; esa es mi casa.

—¡Ah!—Era la casa de la luz.

Me dió la llave que él no acertaba á manejar. Subimos á tropezones la escalera. Llegamos hasta el piso tercero. El piso tercero, aquel en donde había la luz que contemplaba yo desde la calle.

Me dió el borracho la llave de la puerta del piso. Abrí; entramos.

Llegamos á la alcoba de la cual viera yo salir la luz.

Y una anciana que leía junto á un velador, en donde había un quinqué, se levantó llorando.

—Pero ¡hijo mío!... ¡Siempre lo mismo, siempre igual!...

***

Y desde aquella madrugada, cada vez que á esas horas miro un balcón iluminado, no considero ya, teniendo, después de todo, igual motivo que antes, que puede haber allí una hermosa mujer que se desnuda, sino una esposa ó una madre abandonadas que velan y que lloran; y no veo ya la aventura, sino el drama; no el idilio, sino la elegía...

Claudio Frollo.

LA LEY DEL CANDADO

II

A las muchas causas de inseguridad que mantienen en perpetua zozobra los capitales dedicados en España al fomento de industrias y desarrollo de negocios mercantiles, y apartan el dinero de tan útiles aplicaciones para guardarlo inactivo en las cuentas corrientes de los Bancos ó destinarlo al infecundo cultivo del cupón, ha venido á agregarse una nueva amenaza con la proposición de ley del candado.

Que el candado constituye un riesgo para las industrias es cosa tan evidente, que hasta el mismo M. Meline, el *padre de la agricultura*, como le llamaban los franceses en los comienzos de su política proteccionista, elogiaba la discreta moderación con que había procedido la comisión de la Cámara de diputados al reducir la aplicación del candado á tres únicos artículos: el trigo, el vino y la carne, porque de otra suerte—añadía—la Cámara hubiera suspendido una *verdadera espada de Damocles sobre toda la producción francesa*.

Y en efecto, entregar á un ministro la ley del candado puede ser tan peligroso como dejar armas de fuego ó sustancias explosivas en la habitación donde juegan los niños.

No es raro el caso, y en España menos que en nación alguna, de que un ministro carezca de informaciones exactas acerca del estado de los mercados, se vea privado de estadísticas ciertas y precisas, desconozca los procedimientos usuales de la práctica mercantil en determinadas industrias, ignore la forma y tiempo de realizar y liquidar las transacciones, no halle datos bastantes ni tenga elementos de juicio suficientes para apreciar las influencias que obran sobre los precios. Y siendo este caso tan frecuente ¿qué perjuicios no acarreará al país ese candado, que confiere á un ministro la facultad de echar abajo todas las previsiones y cálculos de industriales y comerciantes, de tener una corriente de negocios, acabar con un tráfico, sin previa notificación á los interesados, sin una discusión pública que les permita emitir opinión, ni informar siquiera contra un proyecto que puede ser obra del error ministerial, tan fácil de producirse cuando se trata de imponer soluciones armónicas en contiendas y pugnas de intereses que luchan con desenfrenados egoísmos?

Así es como los partidarios del candado contribuyen al desenvolvimiento de las industrias auxiliares de la producción, así favorecen al comercio que facilita la circulación de los productos, y así respetan las prerrogativas del Parlamento en donde residen las garantías de la propiedad y del derecho.

Y si de esta suerte se autorizan las expoliaciones más inauditas y con el candado se sancionan expropiaciones sin indemnización previa ¿qué podremos contestar mañana cuando los socialistas pidan la nacionalización de los instrumentos de trabajo, de los Bancos, de las vías férreas, de las minas y de otra porción de industrias?

Como si la industria y el comercio no vivieran en estrecha solidaridad con la producción, los que defienden el candado halagan á los productores con un sofisma abultando el socorrido fantasma de la pícara especulación, que es la que siempre pecha con la culpa de que resulten estériles y baldías las mejor ideadas combinaciones de la protección arancelaria.

¿Y qué linaje de especulación es la que va á combatirse con el candado? Porque si es la especulación que consiste en operar sobre una mercancía que no se posee, en jugar al alza ó á la baja sobre un determinado producto de que no se dispone, no creemos que haya candado, por fuerte que sea, capaz de contener esta clase de especulación, que sin embargo influye en los precios, sin que haya recurso alguno para evitarlo. A los especuladores de esta especie, la eventualidad del candado les proporcionará un instrumento más que poner en juego para aumentar la serie de sus artificiosas hipótesis y mantener en el mercado notas de temor ó de esperanza sobre que basar sus hábiles maniobras.

Y si la especulación que se quiere atajar con el candado es aquella otra que pudiéramos llamar lícita y que opera sobre mercancías reales y efectivas, parécenos que el nuevo procedimiento le hará cambiar de táctica, enderezándola quizás por caminos más vedados y oscuros que aquellos otros que pudiera recorrer á falta del candado.

A la especulación que puede hacerse á la luz del día, durante la discusión de un proyecto, á esa especulación que suele ser víctima de sus propios excesos, cuyos éxitos ó fracasos penden de los accidentes de la misma discusión, de los nuevos datos que se aportan, de las enmiendas que se presentan, de circunstancias políticas que alteran el orden de los trabajos parlamentarios y deciden de la vida de los Parlamentos, á esa especulación peligrosa y arriesgada que por las zozobras y decepciones con que amenaza suele abandonarse muchas veces, y que puede cortarse de todos modos con una simple declaración de urgencia para la votación de un proyecto, vá á sustituir, merced al candado, otra especulación que autoriza todas las sospechas, porque puede, á través de inmorales maniobras, ó aprovechando indiscreciones, á veces inconscientes, á veces interesadas, facilitar á algunos privilegiados la realización de lucrativos negocios.

La especulación no se presenta nunca de la manera sencilla é inocente que presumen los partidarios del candado, ni las reformas arancelarias surgen de improviso en el cerebro de un ministro sin que vengan preparadas por una corriente de opinión, por una agitación de los intereses, por un estado de los mercados, por un movimiento de las cotizaciones, por algo, en fin, de que se ha dado cuenta el especulador antes que el ministro, si no es que el especulador mismo ha creado la situación que obliga al ministro á reformar el arancel y aplicar el candado.

Porque muy bien puede suceder que la especulación internacional, la especulación cosmopolita, se consagre á *aumentar la aflicción al afligido*, es decir, á dirigir sus importaciones hacia los países que han alcanzado buenas cosechas, para forzar la depresión de los precios é influir de este modo en la agitación de los intereses que reclaman la elevación de las tarifas y la aplicación del candado.

L. García Alonso.

EL CANAL DE NICARAGUA

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Inglaterra y los Estados Unidos.—El tratado Clayton-Bulwer.

Nueva York 18, 10'5 m.

La comisión nombrada por el Senado para estudiar el proyecto de ley sobre el canal de Nicaragua ha dado dictamen favorable en un todo á lo aprobado recientemente por la Cámara de representantes.

Haciendo caso omiso del tratado angloamericano de Clayton-Bulwer, la comisión informa que la construcción é intervención de la nueva vía entre el Atlántico y el Pacífico quede bajo el exclusivo dominio de los Estados Unidos, cuando por el artículo 1.° de dicho tratado tanto esta república como Inglaterra, se comprometieron á no adquirir territorios en los países de la América Central, ni á ejercer dominio erigiendo fortificaciones.

El proyecto llegará seguramente á ser ley por contar con mayoría en el Senado y hallarse dispuesto á sancionarlo el presidente Mac-Kinley.

Se cree que, dada la situación actual de Inglaterra, no suscitará reclamación alguna internacional, á pesar de la razón que le asiste en virtud del citado convenio entre ambas naciones.—Azor.

VAPOR LIBERTADO

POR CABLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 18, 9'20 m.

El Tribunal Supremo de Washington ha dado sentencia, ordenando devolver á sus propietarios el vapor *Newfoundland*, de Halifax, que fue apresado durante la guerra hispanoamericana.

El fallo reconoce que hubo motivos suficientes para su detención, pero que no existen para considerarlo buena presa, y por tanto no concede indemnización á sus dueños, ni los condena al pago de las costas.—Azor.

UNA HUELGA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Viena 18, 10'5 m.

Se han declarado en huelga todos los obreros de las minas de carbón de Bohemia, Moravia y Silesia.

Los huelguistas ascienden á 14.000 y piden la jornada de ocho horas y el aumento de los salarios.

Si los patronos no acceden á sus peticiones, están dispuestos á secundarles más de 40.000 mineros, lo cual interrumpiría el trabajo en muchas fábricas y paralizaría el servicio de los ferrocarriles.—Muller.

PÁGINA DE AMOR

A EDUARDO DE SANTA ANA Y NARSÓN

I

Pilar era una criatura angelical, bella, muy bella; ostentaba en sus lindísimas facciones y en los contornos de su cuerpo gracioso una riqueza de colores frescos y de curvas esbeltas...; su cara exhalaba un perfume tibio de virginal hermosura, un aroma de espiritual esencia, de esa esencia que guardan en sus pétalos apretados y unidos los capullos de las flores silvestres; sus dientes blancos limitaban una boca diminuta, protegida por unos labios rojos; sus mejillas sonrosadas dotaban á aquella faz de un tinte suave, y los cabellos rubios, brillantes como el oro, servían de marco á un cuadro tan primoroso, que para ser perfecto le faltaba la fuerza expresiva de los ojos, la luz de los sentimientos recónditos del corazón femenino que brota en esas deliciosas espansiones del alma de mujer, que se revelan en las miradas penetrantes é intensas, que suplen con su lenguaje mudo la impotencia de las palabras indecisas y balbucientes... Pilar era ciega; una enfermedad terrible fué apagando poco á poco el brillo de sus ojos, cerrando los párpados y juntando las pestañas doradas, que al besarse, borraron para la vista de laniña los colores alegres de la campiña, esmaltada de violetas, el azul del cielo y del mar inmenso, los matices del soberbio paisaje que estaba acostumbrada á admirar...

Su espíritu no se anubló con esta cruel dolencia, sino que se sobrepuso á las debilidades de la materia, creada para ser deshecha, y ganó en vida y en fuerza lo que el cuerpo había perdido. Una sonrisa de resignación asomaba siempre á los labios de Pilar, como protesta de aquella alma adorable, que pugnaba por manifestar sus sentimientos puros y generosos en miradas de bondad, de amor, de dulce cariño.

II

Pero difícil hubiese sido á la niña dirigir esas miradas á las personas que vivían con ella. Huérfana de padre y madre desde muy temprana edad, fué recogida por unos tíos suyos, que la cuidaban con una caridad puramente oficial.

Nunca la dispensaban la más mínima caricia y la trataban con una severidad implacable, tan implacable, que no cedía á la bondad de carácter de Pilar, triste víctima que pagaba el enorme pecado de que su mamá se casase á disgusto de sus rigorosos parientes.

Ciertos deberes exclusivamente mundanos obligaron á éstos á acoger en su familia á Pilar, que á la muerte de sus padres se encontró sola, y á hacer lo *munnadamente* posible por devolverla la vista que en los primeros meses de su orfandad había perdido; pero fueron inútiles los esfuerzos de los sabios doctores á quienes se encomendó la labor de su curación; la ciencia, por boca de sus sacerdotes, se declaraba impotente y no había más remedio que resignarse.

Bien resignada estaba la pobre niña, que más que el frío de sus ojos apagados sentía el frío del trato que la daban las personas que la asistían.

III

Ella procuraba buscar el fuego vivificador del cariño en alguien, y sin darse cuenta, sintió gran simpatía por Luis, hijo de sus tíos; este muchacho, de excelente carácter, quería también á su prima, pero se ocupaba más que en acompañarla y consolarla, en corretear en el tiempo de vacaciones con los chicos del pueblo donde con su familia pasaba el verano, en pegarse con ellos y chupar los primeros pitillos en la penumbra de los portales ó al amparo de las tapias de un corral.

Se hizo bachiller y desde que empezó á cursar la carrera tuvo á menos el volver á sus antiguas diversiones y se formalizó del todo. Se fijó en su primilla y notó que era muy bonita, pero muy desgraciada, y palpitó en su alma juvenil, abierta á toda clase de nobles entusiasmos y generosos impulsos, un sentimiento de tierna compasión hacia la pobre ciega.

Fué creciendo paulatinamente ese sentimiento, á la par que en Pilar se iban manifestando los síntomas reveladores del tránsito de niña á mujer, encontró en sus facciones, más llenas, nuevas bellezas y sintió en su corazón un afecto intenso, una viva pasión.

Se pasaba largas horas el buen muchacho, contemplando la cara de Pilar, falta de vida, y se apenaba al considerar que era imposible lo que en algunos ratos soñaba él. ¡Si ella no fuera ciega! ¡Que no daría él por dotarla de vista! Pero los médicos declararon inútiles todos los medios de que la ciencia disponía...

IV

Pilar, sonriente como siempre, se hallaba sentada junto á una ventana que daba al jardín; Luis, cerca de ella, se extasiaba mirando á su prima y al campo, tan hermoso, tan rico en color y en luz; pero solo para él, pues la pobre niña no podía apreciar los encantos de aquel paisaje seductor. Sin fijarse en lo que hacía, cogió entre las suyas las manos de Pilar, se acercó á ella y la besó en aquellos ojos muertos, con infinita ternura, mezclada con un sentimiento de sincera compasión y de ardiente cariño. Y aquellos ojos sacudieron el tenaz yugo de los párpados cerrados, se abrieron poco á poco, y dirigieron al generoso muchacho una mirada inmensa, como el mar azul, y lloraron de emoción, de dicha, de placer...

Lo que no pudo lograr la ciencia, lo consiguió el amor, á cuyo calor surgió la vida en la inerte retina de Pilar; al beso de la gota de rocío se abrieron los pétalos apretados y unidos de la flor silvestre.

Bonifacio de Echegaray.

EN SAN ANTON

Confesamos que nuestros *reporters* no han sido tan diligentes como Mariano Cávia, aunque retenido todavía en el lecho del dolor.

El ilustrado cronista refiere lo siguiente:

«Por la mañana tempranito, y cuando el alegre desfile de cuadrúpedos y jinetes no ha interrumpido aún la circulación de carruajes y tranvías, llegó á la red de San Luis un magnífico automóvil, entró por la calle de Hortaleza, dobló por la de Santa Brígida y se detuvo ante la capilla de las Escuelas Pías.

Momentos después abríase la roja, aparecía el clérigo revestido de estola y sobrepelliz, y descendía del vehículo (*je vous la donne en mille*, como dicen los franceses) el popular actor Pepe Riquelme, el *Charrango* del tango del automóvil, irreprochablemente vestido de *chauffeur*, con la gorra en una mano y en otra una regular garrafa de hoja de lata.

—¿Tiene usted á bien, señor cura, bendecirme este petróleo?...

La natural sorpresa del clérigo dió ocasión á algunos dimes y diretes, pero todo quedó pronta y santamente arreglado ante el respetuoso aspecto del innovador *sportsman*, la noble discreción del eclesiástico, y éstas convincentes razones que dió aquél:

—La Iglesia bendice las máquinas de vapor y las máquinas eléctricas. El petróleo, señor cura, es tan obra de Dios como la cebada, la paja, la avena, etc., que hoy se bendicen en este devoto lugar, y constituye el alimento del artefacto que reemplaza en mi carruaje la fuerza animal. ¿Cómo negarle la bendición, en nombre del glorioso San Antonio Abad, protector de los animales domésticos, si precisamente viene á ahorrar penas y fatigas á las pobrecitas bestias?

El clérigo bendijo el «pienso líquido» del automóvil; *Charrango* dejó una buena limosna y salió triunfalmente haciendo *¡taf, taf, taf!* por la calle de Fuencarral abajo.

Y como nadie ha contado en la prensa este episodio, lo cuento yo, y perdone Riquelme si ofendo su natural modestia sacando á relucir—porque no creo que hayan abusado de mi natural candor mis fidedignos amigos—esa ingeniosa *trouvaille* en que tan simpáticamente se concilian la Tradición y el Progreso.»

INTERESES VITÍCOLAS

Gran número de diputados de las provincias vitícolas se han reunido en una de las secciones del Congreso y han acordado, como fundamento de ulteriores gestiones, las dos bases siguientes.

1.ª Oposición al dictamen presentado por la comisión, porque ni armoniza los intereses de la Hacienda con los de la producción agrícola, ni la opinión pública ni parlamentaria han concretado todavía suficientemente los límites en que han de encerrarse las soluciones generalmente admitidas.

2.ª En toda ley sobre alcoholes, sin desatender las necesidades del Tesoro, deben prevalecer como bases fundamentales, en primer término el derecho diferencial necesario entre los alcoholes vínicos y no vínicos, y después la libertad absoluta de gravamen sobre los alcoholes empleados en el encabezamiento y preparación de vinos, así como en los preparados alcohólicos destinados á la exportación.

En la reunión se ha nombrado una comisión, compuesta de los Sres. Canalejas, duque de Almodóvar, Estellés, marqués de Villagracia y Nieto, para que se entienda con el gobierno á fin de llevar á la práctica las anteriores bases.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Procedente de Cartagena ha llegado á Madrid D. Juan de Spottorno.

***

En la parroquia de San Jerónimo ha tenido lugar el bautizo del primogénito de los señores de Neville y nieto de los condes de Romrée.

***

Procedente de San Sebastián ha llegado á Madrid D. Francisco Rivero.

***

La marquesa viuda de Peñaflor se halla en Ecija gravemente enferma. Con este triste motivo han salido para aquel punto sus hijos los poseedores del título, los duques de Monteleón y de Santa Lucía.

***

En la parroquia de San José se ha verificado el bautizo del hijo de los señores de Alcázar (D. Manuel), apadrinándole la señora doña Encarnación Moreu de Domenchina y D. Joaquín Battle.

El acto se celebró en familia á causa de estar enfermo de gravedad el señor Alcázar.

El Abate Faria.

TRIBUNALES

LA JUERGA

Con menos animación que el anterior se ha celebrado ayer el juicio de faltas por el escándalo ocurrido en una casa de lenocinio situada en la calle de San Márcos.

Aparecen responsables del hecho tres sujetos, y se les acusa en el parte dado por la delegación del distrito de Buenavista, de haber promovido un fuerte escándalo en dicha casa el día 12 del corriente mes, rompiendo también varios cristales.

Como consecuencia de estos hechos y posteriormente á la remisión al juzgado municipal del correspondiente atestado, la dueña de la casa donde ocurrieron los hechos presentó en el de instrucción denuncia de aborto, de que oportunamente dimos cuenta, señalando como culpables á los mismos autores del escándalo.

A las nueve en punto se constituyó el Sr. Maza, juez municipal del distrito de Buenavista, y el fiscal Sr. Ramos Ríos, comenzando á seguida el juicio verbal.

Las autoridades.

Leído el parte de la delegación declara en primer término el agente de vigilancia José de la Vega, quien manifiesta que próximamente á las nueve del antedicho día 12, pasaba por la calle de San Márcos y oyendo que partían voces de una casa penetró en el portal, subiendo la escalera y encontrando en el piso principal á cuatro caballeros que llamaban á la puerta de dicho cuarto.

Los dichos sujetos le manifestaron que no les querían abrir la puerta y que desde dentro habían roto un cristal del montante de la puerta, produciendo una herida en la cara á uno de los que allí estaban.

Salió el declarante á buscar una pareja de orden público y con ella volvió al lugar del suceso, abriéndose entonces la puerta del citado cuarto principal, y que á petición de uno de los jóvenes autores del escándalo los condujeron en compañía de la dueña del cuarto á la delegación, llevando al lesionado á la casa de socorro.

El ama de la antedicha casa le dijo a agente que aquellos caballeros habían llamado repetidas veces, y viendo que no les querían abrir la puerta, rompieron los cristales.

Análoga declaración prestan los dos guardias de seguridad cuyo auxilio reclamó el agente.

La portera.

Concepción Losada, portera de la casa donde ocurrió el suceso que se ventila ante el tribunal, manifiesta á éste que se hallaba en el piso cuarto, y oyendo ruido de cristales y voces, bajó, viendo en el descansillo del principal á cuatro caballeros que llamaban á la puerta y muchos cristales rotos en el suelo.

Salió en busca de los guardias; pero cuando fué á avisarles ya venían acompañados por el agente.

La dueña de la casa.

Se llama Antonia Casarrubias y contesta muy emocionada y con apagado acento á las primeras preguntas del juez.

Dice que á cosa de las tres y media de la madrugada llamaron á la puerta de su casa, y mirando por el ventanillo no pudo ver quiénes eran.

Negóse á abrir la puerta, porque no los conoció, y al preguntarles por sus nombres, respondieron que era «Juanito».

Persistió la Antonia en su negativa, y los visitantes aporrearon la puerta, dirigiéndola insultos y retirándose por fin.

Volvieron á poco rato, llamando nuevamente y obteniendo igual negativa á sus pretensiones, marchándose después de insultarla, y una vez en la calle, arrojaron una botella á uno de los balcones de la casa, rompiendo un cristal.

A las nueve de la mañana tornaron á llamar á la puerta, persistiendo la declarante en su negativa á abrir, y entonces los dichos sujetos rompieron á palos nueve cristales de una ventana que dá á la escalera y tres correspondientes al montante que hay sobre la puerta.

Añade que á consecuencia de los repetidos escándalos dados por los jóvenes de referencia durante la madrugada del día 12, una pupila llamada Adela, presentó síntomas de aborto, lo cual obligó á la Antonia á presentar denuncia al juzgado de instrucción; pero afirma que los síntomas no han seguido adelante, y que la enferma se encuentra algo mejor, pero sin que pueda abandonar el lecho.

Los autores.

Uno de ellos, el lesionado, dice que fueron á tomar café á casa de la Antonia, y ésta se negó á abrir la puerta; que oyó dentro ruido como de barrer y sacudir las paredes con zorros, y de pronto cayeron sobre él los cristales del montante, produciéndole una herida sin importancia; que ignora quien rompiera los dichos cristales, y que ellos, por su parte, no produjeron escándalo alguno.

A reiteradas y hábiles preguntas del fiscal, dice que estuvieron antes otra vez en la casa, pero sin alborotar.

Otro de los jóvenes comienza diciendo, con mucha viveza, que en casa de la Antonia se ha dejado muchos miles de pesetas, y por eso extrañó de que no quisieran abrirle la puerta.

Niega que ellos produjeran escándalo ni rompieran los cristales, y sostiene que dentro del cuarto se oían voces de un hombre como cuestionando con las mujeres para impedir abriesen.

En los demás extremos su declaración coincide en un todo con la del anterior.

El tercer autor del alboroto es un portero amigo de uno de los jóvenes, con el cual, según su dicho, suele tomar algunas copas.

Se encontró con ellos en la calle, les acompañó á la de San Marcos, quedándose en el portal esperándolos, y cuando oyó el ruido de cristales subió, no sabiendo lo que allí pasó.

Por más preguntas que le dirigen el juez y el fiscal, es imposible averiguar qué papel representaba en la juerga, ni por qué iba con gentes tan distintas de su posición.

Declara después el otro jóven que con los anteriores iba, pero que no representó otro papel que el de testigo.

Hace manifestaciones análogas á las de sus amigos, diciendo que sólo fué con ellos á la precitada casa por la mañana, y que como no respondían á su llamamiento supuso estarían acostadas las inquilinas y así lo manifestó bajando la escalera con intención de irse, pero que al oir el ruido de los cristales se volvió viendo herido á su amigo.

Un sereno.

El vigilante nocturno de la calle de San Marcos, manifiesta que los jóvenes de referencia le llamaron para que les abriese el portal. Lo hizo así, no cerrando la puerta por suponer no les abrirían en la casa dado lo avanzado de la hora.

Que oyó voces, amonestándoles para que se fuesen como lo hicieron los jóvenes, no sin dirigir fuerte insultos á la dueña de la casa.

Media hora después volvieron los alborotadores, y aprovechando la salida de un vecino, volvieron á entrar en la casa, escandalizando nuevamente y saliendo de la escalera á instancias del declarante.

Termina el sereno afirmando que los juerguistas no arrojaron nada al balcón del piso principal.

El fiscal.

Con este testigo termina la prueba aportada al juicio, haciendo uso de la palabra el fiscal Sr. Ramos de los Ríos.

En un breve informe solicita se remitan las actuaciones al juzgado de instrucción correspondiente, donde ya obra una denuncia por un supuesto delito dimanado de los sucesos de que se trata.

Otro juicio.

Recordarán nuestros lectores dijimos al reseñar el anterior juicio, que á la salida del juzgado varios de los asistentes al acto habían arrojado monedas de cobre á la multitud que prorrumpió en denuestos al salir los autores del escándalo de la calle de la Libertad.

Por este hecho se inció el correspondiente atestado, pasándole á conocimiento del juzgado municipal, ante el que se ha celebrado hoy el correspondiente juicio de faltas.

Aparecía responsable de estos hechos un joven que no figuró en el anterior juicio.

Hechos los cargos que contra dicho joven resultaban por el capitán del cuerpo de Seguridad Sr. Echenique, y uno de los guardias á sus órdenes, se concedió la palabra al autor del alboroto.

Manifestó que no arrojó á la muchedumbre las piezas de cobre, sino que se las dió en la mano á los muchachos, y lo hizo como medio de poder abrirse paso entre la turba que le rodeaba.

El fiscal pronunció un elocuente informe, extrañándose mucho que persona de la cultura del que ante el tribunal se hallaba, ignorase no era el mejor procedimiento para evitar la aglomeración, arrojar dinero á las muchedumbres, así como también que no supiese cometía una falta ante la casa del propio juzgado.

Sostuvo que se habían tomado todo género de precauciones con objeto de evitar que las gentes pudiesen molestar á los que del juzgado salían, siendo por tanto innecesario y contraproducente el acto realizado.

Terminó diciendo se trataba de una falta prevista en el número 1. del ar-

2009 Ministerio de Cultura

ticulo 589 del Código penal, procediendo imponer á su contraventor la multa de 25 pesetas, máximum de la pena señalada.

Escrito de inhibición.

Por la fiscalía del juzgado municipal de Buenavista, se ha dirigido el siguiente escrito:

«El fiscal municipal en las diligencias de juicio verbal de faltas que se sigue en este juzgado contra D*** D*** y D***, comparece y dice:

Que si bien de lo actuado hasta la fecha se deducen la existencia de varias faltas de escándalo, embriaguez y daños, de los que aparecen como presuntos responsables los tres denunciados, es indudable que también hay evidencias racionales de que se han cometido los delitos de coacción y amenazas, previstos y penados en los artículos 507 y 510 del vigente Código penal y que de ellos pudieran ser autores todos ó alguno de los denunciados, por lo cual y teniendo además noticias particulares de que en el juzgado de instrucción de este distrito se siguen actuaciones criminales por estos mismos hechos en virtud de denuncia remitida por el excelentísimo señor gobernador civil.

Pide al juzgado, haciendo uso de las facultades que le concede el número 4.° del artículo 19 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, que se abstenga de seguir conociendo de estos hechos por ser incompetente, á cuyo efecto entabla la oportuna declinatoria, y se sirva remitir todo lo actuado al señor juez de instrucción de este distrito.

Madrid 17 de enero de 1900.»

EN LAS SALESAS

Billetes falsos.

En la sección primera de la Audiencia se ha visto un juicio por el jurado. El procesado, Ventura Martínez Rodríguez, había obtenido veredicto de inculpabilidad en el jurado anterior.

El tribunal de derecho, de acuerdo con el fiscal, acordó la revisión.

Bien merece conocerse el hecho y la pena impuesta, porque se trata de la expendición *á sabiendas* de billetes falsos del Banco de España; *negocio* que va en aumento con grave perjuicio del crédito público y de la buena fe del comercio.

El procesado manifestó en el acto del juicio, que fué detenido en una tienda de calzado por entregar un billete de 100 pesetas que le dió por venta de ganado un tratante vecino de Madrid.

Los guardias que le detuvieron, al registrarle, le encontraron escondidos en diferentes partes otros dos billetes, también falsos, de 100 pesetas cada uno. El tratante afirmó que le había pagado la cuenta casi toda en plata, no entregándole billete alguno de 100 pesetas.

Fiscal.—Es cierto que fué usted á comprar un revólver á una casa de prestamos y le rechazaron un billete de 100 pesetas por ser falso, no comprando el arma á pesar de tener metálico suficiente para abonar su importe?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y el mismo billete fué el que entregó inmediatamente en la tienda de calzado.

Procesado.—El mismo.

Presidente.—¿Devolvió usted los tres billetes al tratante de ganado ó le hizo alguna reclamación en cuanto se enteró de que eran falsos?

Procesado.—No, señor.

Con tan acertadas preguntas, después de un brillante y enérgico informe del abogado fiscal Sr. Ortega Morejon, del no menos brillante del defensor Sr. Guillen y de un resúmen imparcial y atinadísimo del presidente, el jurado deliberó solo durante diez minutos, contestando afirmativamente á la única pregunta del interrogatorio.

El tribunal de derecho, que le formaban el presidente de la Audiencia provincial D. Antonio Izquierdo y los señores Ortiz y Estirado, dictaron sentencia condenando al procesado Ventura Martínez á la pena de tres años y seis meses de presidio correccional, multa de 250 pesetas y costas, mandando inutilizar los billetes falsos.

El numeroso público que llenaba la sala, comentaba después por los pasillos, muy favorablemente, el veredicto y el fallo.

El jurado era correspondiente al distrito de la Audiencia de esta capital.

Caso curioso.

En la sección primera de la Audiencia se ha visto una causa que si bien carecía de importancia por el hecho que motivó el sumario, en cambio en el acto del juicio ha habido un detalle curioso.

Aparecía Ciriaco Román responsable de un delito de lesiones, del que había sido víctima su convecino Saturnino García.

Ocurrió el hecho en el pueblo de Perales de Tajuña, donde á consecuencia de una cuestión tenida entre ambos sujetos, el Ciriaco infirió á Saturnino varias lesiones en la cara, de las cuales tardó en curar quince días.

En el acto de la vista uno de los testigos dijo al tribunal lo contrario de lo que tenía declarado en el sumario, y al ser interrogado acerca de la contradicción en que incurría, manifestó que había sido amenazado de muerte por el lesionado para que declarase contra Ciriaco, y añadió el hombre todo asustado:

—Llévenme ustedes á la cárcel, porque si no, me mata Saturnino esta noche.

Tranquilizado el testigo y terminada la prueba, el fiscal retiró la acusación, pidiendo á la Sala se saque el tanto de culpa para proceder contra Saturnino García como autor del delito de coacción, viniendo á resultar culpable el que aparecía como perjudicado é inocente el que estaba procesado.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M

Terminó próximamente á la una de la tarde.

El Sr. Silvela, en su discurso, trazó las líneas generales del proyecto de ley de unificación de las Deudas, que el sábado leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda á última hora, á fin de no afectar á la cotización de los valores públicos en dicha fecha.

En concepto del jefe del gobierno, el referido proyecto de ley completa y consolida el plan acerca de las Deudas y no despertará gran oposición, porque no perjudica interes alguno.

El gobierno reserva detalles del asunto para atender indicaciones del señor ministro de Hacienda.

Lo único que pudimos saber de modo autorizado y oficial es que el proyecto no afecta en nada á la deuda flotante.

Habló después el Sr. Silvela de la marcha de los trabajos parlamentarios, señalando el hecho de haberse ya aprobado por las Cortes el proyecto de indemnizaciones por los accidentes del trabajo, que tanto favorece á la clase obrera, con el cual se cumple en parte el programa de reformas sociales que anunció el gobierno.

Comentó luego el señor presidente del Consejo la actitud de la Junta directiva de las Cámaras de Comercio, desviada de su verdadera misión y tomando carácter de fuerza con criterio político, por lo cual se observa la disidencia de algunos elementos directores de las referidas Cámaras, que no ven con buenos ojos esos derroteros emprendidos.

Significó el Sr. Silvela á la Corona que el gobierno no se preocupa por ello si se emplean procedimientos legales, pero que, si se apelara á otros medios, hará con rigor que se cumpla la ley por todos.

No se consentirá la resistencia al pago de los tributos ni el consejo á la resistencia, mostrándose en esto la mayor energía.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de que la recaudación va en aumento y es desahogada la situación del Tesoro.

El de la Guerra, de haber fallecido el general León, comandante general de Ceuta.

Y el de la Gobernación de varios telegramas: uno del gobernador de Guipúzcoa referente al proceso de Vergará, en que se niega en absoluto la afirmación del senador Sr. Cruz Ochoa de haberse empleado procedimientos de rigor y de crueldad con los detenidos. Por el contrario, asegura que el proceder de los que han entendido y entienden en el asunto merece los mayores encomios.

Otro del gobernador de Orense rectificando un despacho de un diario matutino de Madrid que se refiere á atropellos cometidos en dicha capital, en vez de aludir á Oviedo.

Y los siguientes de los gobernadores de Murcia y Zamora:

Murcia 18.

A las cinco de la tarde de ayer recibí telegrama del alcalde de Yecla, participándome que en Jumilla se había alterado el orden por consumos y que se había cortado el telégrafo.

Dispuse que inmediatamente saliera la fuerza de guardia civil de Yecla para auxiliar á la de Jumilla, y que la estación telegráfica estuviera de servicio permanente toda la noche.

El jefe de telégrafos me participó anoche á las diez que la fuerza de Yecla salió ayer á las dos de la tarde.

A las tres y media se me ha presentado el comandante de la guardia civil con un telegrama expedido por la estación de la vía férrea de Cieza, en el que se dice desde Jumilla que á las diez y media de ayer mañana se alteró el orden por numerosos grupos situados frente á la Casa Ayuntamiento, tratando de agredir á las autoridades, cortando el telégrafo, apedreando á la fuerza, que sufrió contusiones, y quemando papeles del archivo.

He dispuesto que se dirija á Jumilla fuerza bastante de la guardia civil, y á las cuatro de la tarde de hoy saldrá el comandante de la provincia.

Según las noticias que haya, determinaré marcharme yo también. En este momento recibo telegrama de Yecla expedido á la 1'15 de la madrugada, manifestándome que acaba de llegar el correo sin comunicación alguna oficial telegráfica ni de correos; que noticias particulares acusan relativa tranquilidad á la nueve y media de la noche, y que hay dos guardias civiles contusos por pedradas.

Zamora 17.

La guardia civil del puesto de Monte Marta, de esta provincia, ha realizado en estos días un importante servicio capturando y poniendo á disposición del juzgado correspondiente á los expendedores de billetes de Banco falsos, Gumersindo Rus Pérez, vecino de Toro, y Desiderio Talegón, de Tajara Buena, á quienes fueron recogidos por dicha fuerza 1.500 pesetas en billetes falsos.

El Sr. Silvela leyó á S. M. este otro despacho oficial:

Manila 18.

Cónsul al ministro.

Llegaron los rescatados anunciados en mi telegrama de ayer.

Son 9 jefes, 40 oficiales y 123 soldados del ejército; 4 oficiales de marina, 5 empleados civiles, 7 particulares y varias señoras.

Total 191.—*Marinas.*

S. M. la reina firmó los decretos que á continuación se expresan:

Promulgando varias leyes de suplementos de crédito y la que fija la capitalidad del Ayuntamiento de Torremuña (Logroño) en La Riva.

Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Francisco Costa, alcalde de Lérida.

Y autorizando al ministro de la Gobernación para adquirir 10 aparatos telegráficos sistema Hughes.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 18.

Se abre á las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el Sr. Martínez Campos.

Se lee una proposición del Sr. Weyler para que los coroneles de los diversos cuerpos de la armada que están en la reserva hagan prácticas para que no pierdan las costumbres militares al ascender á generales.

La apoya su autor, pronunciando breves frases los señores ministros de la Guerra y de Marina, y se toma en consideración.

El Sr. **Martínez Rivas** apoya otra sobre construcción de una carretera, y también se toma en consideración.

El Sr. **Bosch** pregunta al señor ministro de la Gobernación si opina, como un periódico, que no hace falta comisión mixta por ser pequeñas las variaciones introducidas en el Congreso en el proyecto de ley de accidentes del trabajo.

El señor ministro de la **Gobernación** contesta que será cumplida la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

A la vez dice al Sr. Villanueva que sobre la formación del censo electoral de las sociedades económicas había adoptado la resolución que ha estimado justa y debida, y al Sr. Zavala, que había dado órdenes para evitar en la ría de Bilbao los peligros de la carga y descarga de dinamita.

El Sr. **Dávila** comenta la pastoral del obispo de Barcelona exigiendo á los párrocos que prediquen en catalán y en catalán enseñen el Catecismo

Pregunta al gobierno lo que piensa hacer con este motivo.

El señor ministro de la **Gobernación** contesta que lo primero que necesita el gobierno es conocer ese documento, y en todo caso nunca consentirá que se falte á las leyes.

El Sr. **Dávila** se extraña de que el gobierno no lo conozca, y ruega que se exija responsabilidad procesando al obispo.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** se extraña á su vez de que el Sr. Dávila formule tan enérgicas reclamaciones sin conocer bien el asunto.

El Sr. **Dávila** anuncia una interpelación sobre ello.

El señor ministro de la **Gobernación**: el gobierno contestará el día que estime oportuno.

El Sr. **Cruz Ochoa** pretende leer la pastoral y el señor presidente se opone á ello.

El Sr. **Cruz Ochoa** pide que se inserte en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. **Dávila**: El *Diario de las Sesiones* no es pasquín de los rebeldes contra la patria.

El Sr. **Presidente**: Día vendrá, cuando la interpelación se explane, en que el señor Cruz Ochoa pueda tratar de este asunto.

El Sr. **Cruz Ochoa**: Yo pongo la más rotunda negativa á la denuncia de criminalidad contra el obispo de Barcelona.

El Sr. **Dávila**: Es senador y además funcionario. Puede venir á defenderse, aunque ya le ha defendido el gobierno.

Y sobre todo que se ocupe de cosas del cielo y no de política.

El Sr. **Dávila** pide al gobierno que envíe á la Cámara el texto oficial y auténtico de la pastoral, y que recuerde al gobernador de Barcelona el cumplimiento de su deber en este caso.

El Sr. **Cruz Ochoa** pide la lectura del artículo 170 del Reglamento, y se lee.

El Sr. **Cruz Ochoa**: He pedido esa lectura para hacer constar mi derecho á hablar para defender á un ausente, previa la vénia del Senado, derecho que se me ha negado.

El Sr. **Presidente**: Ha faltado la vénia. (Risas).

El Sr. **Cruz Ochoa**: Se me ha negado mi derecho.

El Sr. **Presidente**:

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los capítulos 1.°, 2.° y 3.° del presupuesto de Marina.

Se aprueba el capítulo 4.°, con una enmienda del Sr. Bushell, sin impugnarlo el Sr. Arias Salgado, que tenía pedida la palabra, y no se hallaba en la Cámara.

Sin debate se aprueban los capítulos 5.° y 6.° y se retiran los capítulos 7.° y 8.° para estudiarlos de nuevo por la comisión y emitir dictamen sobre ellos.

Se aprueban los restantes capítulos del presupuesto de Marina.

Se aprueban igualmente varios proyectos de carreteras.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18

A las tres menos diez empezó, presidiendo el Sr. García Alix.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley para atender á calamidades públicas.

Jura el cargo de diputado el señor de Román.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **Martínez Pardo** se ocupa de los perjuicios que sufren los registradores de la propiedad de la Península á virtud del ingreso en el cuerpo á los que sirvieron en Ultramar.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta que no tiene más remedio que cumplir la ley de 14 de abril de 1899.

El Sr. **Azcárate** explica su ausencia durante la discusión del acta de Valls, manifestando que tenía el convencimiento de que la votación sería desfavorable para los impugnadores del dictamen.

Interviene la **Presidencia** y luego el Sr. **Cañelas**.

La primera dice que no había candidatos traidos por nadie, nada más que por el cuerpo electoral. (Rumores.)

El Sr. **Maldonado** denuncia que en un pueblo existe un individuo que es cacique, alcalde, médico y boticario.

No menciona el pueblo, pero esto lo dice á propósito de la ley de Sanidad.

ORDEN DEL DÍA.

Se pone á discusión el voto particular al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley referente á la supresión de penas leves á los que han delinquido por primera vez.

El Sr. **Burgos** impugna dicho voto, defendiéndolo su autor el Sr. **Gamazo** (don Trifino).

Se suspende la discusión.

El presupuesto de Fomento.

El Sr. **Moret** consume el primer turno en contra del capítulo 22.

Examina con grande elocuencia los planes de la enseñanza que han existido en España.

Se opone al nombramiento de la comisión codificadora de que habló el ministro.

Aboga por la creación del ministerio de Instrucción pública.

Sostiene la necesidad de la enseñanza agrícola y práctica de la misma.

Expone la necesidad de construir carreteras que conduzcan á las estaciones ferroviarias y un servicio completo de caminos vecinales.

Para el desarrollo de la industria es necesario dar impulso á los docks ó depósitos mercantiles, que dan excelentes resultados en todas las naciones donde se hallan establecidos.

Muéstrase conforme con el Sr. Canalejas en lo relativo al crédito agrícola, y dice incidentalmente que el Banco Hipotecario no sirve para el desenvolvimiento de la propiedad agrícola en España.

Las clases conservadoras no han cumplido aquí con su deber. No es posible llevar la cédula hipotecaria al pobre labriego metido en un rincon apartado del país; pero sí es posible la asociación y la unión de capitales para formar Bancos agrícolas regionales donde haga falta.

Ensalza la manera como se hace el cultivo en algunos puntos de España, como Valencia y las Vascongadas, y señala el aumento que en los últimos años ha tenido la producción en otras comarcas, en la Mancha, por ejemplo.

Tenemos todas las condiciones necesarias para ser ricos.

Para serlo, por la inteligencia y por el trabajo, no nos hace falta nada más que una cosa: gobernarnos bien. (Aplausos).

El señor ministro de **Fomento** hace un elogio cumplidísimo del discurso del señor Moret, manifestándose conforme con casi todas sus afirmaciones, si bien señalando la imposibilidad de llevar á la práctica muchas de esas teorías por el excesivo número de asuntos que pesan sobre el ministerio de Fomento.

El progreso de la riqueza agrícola no pueden hacerlo por sí mismos los gobiernos.

Se necesita ante todo la iniciativa individual.

Más que una ley, termina diciendo, hace un discurso tan hermoso como el de su señoría.

Rectifica brevísimamente el Sr. Moret é interviene para alusiones el Sr. Orellana.

Intervienen también brevemente los Sres. Marichalar, Parres, Seguí, Martínez Asenjo y Quiroga Ballesteros.

Se aprueba el capítulo 22, y el Sr. Vincenti retira la enmienda al 23, (Material de Agricultura, Industria y Comercio), combatiendo la totalidad el Sr. Alonso Martínez (D. Lorenzo).

Y se levanta la sesión.

DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 18.

El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Anoche llegaron, procedentes de Lipa, libertados por avance de los americanos: coronel, Rodríguez Navas; tenientes coroneles, Nájera, Alberti, Vara de Rey y Blázquez; comandante, Infante; comisario, López Bago; capitanes, Delgado, Martín, Pastor, Rincón, Calos, Mendoza, Ureña, García, Hernández, Sánchez, Parra, Segura, Galdón, Alvarez, Fernández, Sáinz de Administración; primeros tenientes, García, Saavedra, Hermida, González, Oteo, Castillo, Cerván, Otegui, Zaragoza, Suárez, Souza; segundos tenientes, Penela, Rodríguez, Díaz, Mambillega, Liniers, Tarna, Mendiano, López, Castillo, Sanz, Pasalodos, Rivas, Gil, Pérez, Grajal, Calle, Rodríguez, Alonso, Viamonte, Navas, Palazuelo; Médico, Espallargas.

Alféreces de navío, Tener, Presler.

Infantería de marina.—Teniente coronel, Candier; comandante, Vázquez, Parós; capitán, Pérez González, y tenientes Fernández y Teruel.

Empleados, jueces Batangas, Arroyo, Minduro, Sacristán y señora; administrador Nadal y señora; médico Indindo y familia; almacenero Capiz, Villar; ayudante Pereira é hijo.

Particulares, Mónico, Mata, Martínez, Pato, Hernández, Díaz y Rodríguez y 123 individuos de tropa.—JARAMILLO.

REO DE MUERTE

Recibimos algunos detalles de la ejecución del reo Tejería en Azpeitia.

En vista del decaimiento de ánimo que tuvo durante la noche, hubo necesidad de darle varias tazas de café.

Por fin se quedó dormido desde las tres á las cinco de la madrugada.

Cuando despertó entró en la capilla el verdugo y luego que le pidió perdón le vistió la hopa.

De cinco y media á seis se rezaron misas en la capilla, que Tejería oyó con devoción y comulgó después.

Durante el trayecto al patíbulo le flaquearon tanto las piernas, que tuvo necesidad de apoyarse en dos hermanos de la Paz y Caridad, con los cuales subió al tablado.

A pesar de que estaba el día triste y lluvioso, ocupaba los alrededores del lugar una inmensa muchedumbre.

Fuerzas del ejército formaban el cuadro.

Ya en el patíbulo, el reo se puso de pie, y apoyándose en su confesor el reverendo padre Aizpuru, dirigió la palabra en vascuence al público, pidiéndole perdón por las faltas que iba á expiar.

Lo mucho que tardó el verdugo en atarle y arreglar la argolla, causó desagradable impresión en el público.

Y con tres vueltas de torniquete, quedó cumplida la justicia humana.

Mucha gente ha desfilado por frente al cadáver.

Dios le haya acogido en su seno.

SUCESOS

En la estación del ferrocarril al entrar un tren en agujas, arrolló á un individuo llamado Juan Nieto, de edad de 68 años, causándole heridas graves en las piernas y manos.

En la casa número 28 de la calle de las Minas se inició anoche un pequeño incendio, que fué sofocado sin necesidad del auxilio de los bomberos.

Al salir el día 16 del pueblo de Fuencarral el carruaje de D. Felipe González Rojas, se desbocaron los caballos y emprendieron veloz carrera. Los que iban dentro del vehículo y el que lo guiaba se arrojaron al suelo, resultando con graves heridas, de las que falleció á los pocos momentos, Juan Bernardo Casas, y con leves contusiones los demás individuos.

La ronda del full.

La noche en que se verificó el primer baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela, fué detenido en el mismo Joaquín González Díaz (a) *el Quin*.

A éste le acompañaba una de sus amantes, vendedora de billetes de la lotería, la cual estuvo bailando con algunos individuos que pertenecen al cuerpo de vigilancia, en tanto que otros tomaban copas con *el Quin*.

Apercibido el delegado Sr. Visedo de la presencia de dicho sujeto en el baile, dispuso su detención, pasando luego del Gobierno civil á la cárcel para cumplir *quincena*.

Enterado de esta detención el delegado del distrito de Buenavista, Sr. Puga, y habiendo este recibido una denuncia, de la que resultaba que *el Qnin* y otro sujeto de la ronda del *full*, fingiéndose autoridad, habían sustraído cien pesetas á una mujer, dispuso dicho delegado que fuera reconocido *el Quin* por aquélla y su marido, los cuales declararon que efectivamente el detenido era uno de los supuestos agentes.

En su virtud se declaró el procesamiento de *el Quin*.

El hecho de referencia se cometió en el paseo de Recoletos.

Los anónimos.

Con el título de «Plancha policíaca» dice un periódico que en el Gobierno civil se presentó anteayer un caballero manifestando haber recibido un anónimo—que exhibió,—en el que con amenazas le exigían la entrega de 125 pesetas.

En dicho escrito se le indicaba la forma en que debía entregar la referida cantidad. Decía que á las ocho de la noche bajara la sirviente de la casa con el dinero, que iría bajo un sobre, llevando éste á la mano, y que lo entregara á la persona que se acercara á recogerle.

Para hacer *este servicio* policíaco fué designado el inspector del distrito del Hospital, Sr. Villahoz.

A la hora citada, dicho señor, acompañado de un agente, se ocultó en un portal cercano á la casa en cuestión.

Salió la sirviente, y á los pocos pasos se aproximó á ella un muchacho, manifestándole que le entregara el encargo que le habían hecho.

Acto seguido el inspector y su agente se precipitaron sobre el muchacho, deteniéndole. A la detención de éste siguió la de toda la familia.

El muchacho dijo que un individuo decentemente vestido se le aproximó en la calle de Ministriles, y dándole 30 céntimos le dijo que se aproximara á una mujer, que le indicó, diciéndole que le entregara aquello.

El muchacho hizo cuanto le indicó el desconocido individuo, el cual, al ver que detenían á su mandadero, le faltó tiempo para desaparecer, sin que la autoridad diera con él.

El muchacho pertenece á una honrada familia, y convencidos de su inocencia fué puesto en libertad.

Médico improvisado.

Los guardias de Seguridad del distrito del Hospital condujeron ayer mañana á la casa de socorro á un hombre llamado Amador Díaz, que se hallaba en completo estado de embriaguez.

El mozo de dicho centro benéfico, Bonifacio Fernández, estimando que serían suficientes los auxilios que él pudiera prestar, propinó al alcoholizado tan gran dosis de amoniaco, que le produjo una inflamación, calificada de pronóstico reservado.

El paciente, algo más despejado, aunque con gran hinchazón, fué conducido al Hospital General, y el servicial mozo al juzgado de guardia.

FOMENTO DE LAS ARTES

Bajo la presidencia de D. Eusebio Blasco celebró la sección «Juventud madrileña» su segunda velada el lunes á las nueve de la noche.

El discurso del joven escritor D. Antonio Soler: versaba sobre «Desequilibrios entre el corazón y la cabeza de la mujer», y era una labor muy delicada, que mereció las alabanzas de cuantos lo escucharon.

De la contestación á este discurso estaba encargado el Sr. Jiménez Moya, que después de leer un cuento y varias poesías, que fueron muy aplaudidos, hizo algunas consideraciones sobre el tema del discurso.

D. Armando Hugens dió varias audiciones fonográficas, que merecidamente llamaron la atención.

Después hizo uso de la palabra D. Eusebio Blasco, que comenzó saludando y felicitando á la nueva agrupación. Luego, con brillantes frases, aconsejó á los jóvenes allí reunidos, que sin volver la vista atrás, siguieran el camino trazado, no haciendo coplas para que sonaran bien, sino poesía de ideas; que fueran amantes del verdadero progreso y que trabajaran sin descanso para contrastar con esa otra juventud que alborota por las calles.

El Sr. Blasco, que había sido interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio, fué después objeto de una calurosa ovación al terminar sus palabras.

TRIBUNAL DE HONOR

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden:

«En vista del fallo dictado por el tribunal de honor, constituido por los capitanes del arma de Infantería de la guarnición de Cienfuegos (Cuba), el día 17 de enero de 1899, para juzgar los actos cometidos por el de la misma categoría D. Ignacio Duarte Orive, supernumerario sin sueldo, con residencia en la citada plaza; y teniendo en cuenta que se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el capítulo 3.° título 25 del Código de Justicia militar, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer la separación del servicio del referido capitán.»

CENTRO ASTURIANO.

La junta general del Centro Asturiano, en sesión celebrada ayer, cubrió los cargos vacantes en la junta directiva, componiéndose ésta para el año actual de los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Ramón de Campoamor; idem efectivo, D. Pedro Niembro; vicepresidente primero, don José Simón; idem segundo, D. Laureano Díaz; contador, D. Felipe González; tesorero, D. Nicolás García Acevedo; secretario general, D. José Antonio de la Fuente; idem primero, D. José Caso; idem segundo, D Ramón Flórez; vocales: D. Félix González Pardo, D. Manuel García, D. Benito Menéndez, D. Wenceslao García, D. Ramón Bustillo, D. Demetrio González Granda, D. Joaquín González y D. Emilio Boado.

Pertenece también á la junta, como vocal nato, D. Antonio Balbín, director de la revista.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 18 en Madrid ha sido algo nuboso y bastante frío.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 4 grados; á las doce del día 11, y á las cuatro de la tarde 7'2.

La temperatura máxima á la sombra fué de 14; la mínima, 3'2.

El barómetro marca hoy 716. Buen tiempo.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 19 grados, en Sevilla, Murcia y Alicante; la mínima, de 1 bajo cero, en Teruel.

Se han reunido los opositores á las escuelas vacantes en el distrito universitario de Madrid, acordando, entre otras cosas, cursar por conducto de los tribunales de oposición una instancia en la que se solicita que los individuos sin plaza que figuren en la lista de mérito de estas últimas oposiciones, puedan obtener colocación en las que en la actualidad existan vacantes no anunciadas á ningún turno de provisión, y en la mitad de las que en lo sucesivo vaquen que correspondan al turno de reválida-oposición.

Es una petición muy justa y conforme con los precedentes establecidos en otras clases de oposiciones.

El Centro del Ejército y de la Armada acaba de publicar en elegante folleto la descripción, hecha por el secretario don Ricardo Vinuesa, de la velada que celebró el 18 de noviembre último, y los trabajos y composiciones poéticas que se leyeron de los Sres. Fernández Shaw, Catarineu, Ramos Carrión, Palacio (Manuel), Santamaría, Perez Zúñiga, Bonafós, Echegaray y Río.

Las conservas Trevijano son las mejores que se conocen.

El gobernador civil ha dictado órdenes severas á sus delegados para que no dejen de comunicarle ni aun los sucesos de menor importancia; no es posible que se repitan casos como los de estos días, en que por las delegaciones se ignoraban sucesos que con toda clase de detalles relataba la prensa.

Las dispepsias y dolor de estómago se curan con *Elixir estomacal* Sáiz de Carlos

La Academia Médico Quirúrgica Española celebra sesión científica y pública hoy viernes, á las nueve de la noche, en su local Montera, 22, cuarto bajo.

El Sr. Pérez Valdés presentará un enfermo de «Saturnismo».

Empezando el estudio que se propone hacer la Academia de la reciente epidemia de fiebre tifoidea, hablará el señor Elizagaray, teniendo pedida la palabra sobre el mismo asunto, los Sres. Huertas, Pérez Valdés y Verdes Montenegro. También usará de la palabra el señor Bellver, para otro asunto.

Una comisión de la Sociedad Odontológica Española, formada por los señores Aguilar, Subirana, Pérez (D. Tirso) y Sánchez, ha visitado al señor ministro de la Gobernación para interesarle el cumplimiento de la real orden de 10 de octubre de 1894, que prohibe el ejercicio de la profesión dental á todos los que no posean el título de cirujano dentista, que es el único que á ello autoriza.

El Sr. Dato, encontrando muy justas las pretensiones de los señores de la comisión, consignadas al propio tiempo en una exposición que le fué entregada, y reconociendo que sólo por una antigua y viciosa tolerancia de los gobernadores deja de cumplirse, prometió mandar una circular telegráfica á sus delegados de provincia interesándoles el cumplimiento de la citada real orden.

El señor director de Sanidad, al cual también visitaron, prometió asimismo dictar las oportunas disposiciones encaminadas al mismo fin.

A varios padres de familia hemos oido elogiar la Academia de Derecho establecida en la calle de Barbieri, núm. 20, segundo, bajo la dirección de D. Leoncio Méndez de Vigo, y en la cual reciben los alumnos preparación completa de todas las asignaturas de la carrera.

El señor gobernador civil, convencido de la inutilidad de la ronda especial de vigilancia, ha decidido disolverla.

Cuatro agentes quedan á las órdenes del jefe de la sección de vigilancia señor Ibarrola.

El tribunal de oposiciones para escuelas elementales de niñas, reanuda sus tareas el lunes 22, á las diez de la mañana, en la Escuela Normal, calle San Bernardo.

En el expreso de ayer mañana han regresado el presidente del Círculo Industrial, Sr. Núñez Samper y la comisión del mismo, de la asamblea de Valladolid.

Nuestro querido amigo y celoso corresponsal en Aranjuez, D. Sinforiano Lorenzo, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Cayetano, de seis meses de edad. Nos asociamos al dolor de su estimada familia.

En el día de ayer ha tomado posesión de la presidencia de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, el concejal don Pedro Vicente Buendía.

LA PESTE BUBONICA

POR TELEGRAFO

Río Janeiro 18.

Ni en esta población ni en San Pablo ha ocurrido ningún nuevo caso de peste.

Tampoco se ha vuelto á registrar ninguno en Santos desde hace veintiún días. —FABRA.

INGLESES Y BOERS

Una anécdota de Kruger.

La *Nouvelle Revue* publica un artículo biográfico sobre el presidente Kruger lleno de anécdotas cómicas, entre las que traducimos la siguiente:

«Un inglés, el duque de X, visitó un día á Kruger y dijo al intérprete (pues Kruger no habla dicho idioma sino con gran dificultad):

—Diga usted al presidente que soy el duque de X. y que vengo á ofrecerle mis respetos.

Kruger refunfuñó entre dientes algunas palabras que significaban probablemente que el intérprete diese la bienvenida al extranjero.

El duque prosiguió:

—¡Ah! dígale también que soy miembro del Parlamento inglés.

Nuevo gruñido de Kruger, que arrojó de su pipa una formidable humareda, y nueva pausa, más larga que la precedente.

El duque comienza á sentirse molestado, y añade:

—Y si esto puede interesar al presidente, dígale que soy virrey.

Aquí Kruger rompe el silencio:

—¿Y qué es un virrey?

El duque:

—¡Oh! un virrey es una especie de rey.

Kruger continúa, durante algunos instantes, echando grandes bocanadas de humo; después, dirigiéndose al intérprete, exclama:

—Diga usted al inglés que yo he guardado bestias.»

POR TELEGRAFO

Londres 18, 5'15 m.

(Vía cable de Bilbao.)

The Times publicará hoy el siguiente despacho:

Spearmansfarm 17.—Las tropas del general Buller avanzaron el día 10 en dirección al Oeste.

La brigada del general Lixtleton pasó ayer el río Tugela.

La brigada del general Warren está pasando ahora el Trinchardtsdritt sin encontrar oposición.

Es do advertir—dice el *Times*—que Spearmansfarm se encuentra más allá de Springefield.—FABRA.

Londres 18.

Telegrafian á *The Standard* que en la batalla del día 6, cerca de Ladismith, los boers hicieron prisioneros á 30 soldados del regimiento de escoceses de Gordon. —FABRA.

Londres 18.

Según despacho de la Ciudad del Cabo, el general Carrington mandará las fuerzas irregulares, las cuales formarán una brigada.—FABRA.

Londres 18.

The Daily Telegraph publica un despacho de Spearmansfarm, anunciando que la división inglesa mandada por el general Warren ha logrado ocupar una posición muy ventajosa á dos millas del Tugela, hacia Sproenkop.—FABRA.

Londres 18.

Varios periódicos han recibido el siguiente telegrama, fechado ayer en Spearmansfarm:

«Una columna inglesa que salió de Spearmansfarm, más arriba de Springsfield, el día 11 del corriente, logró atravesar el Tugela, á pesar de que venía muy crecido.»—FABRA.

Londres 18.

Telegrafian de Baira, con fecha 8 del corriente, que fuerzas inglesas mandadas por el coronel Plumer, procedentes de Tuli, llegaron á Nochudé.

Añade que dos destacamentos boers se hallan en Sequani y Crocodilpools.—FABRA.

Londres 18.

El ministerio de la Guerra anuncia que las pérdidas de los ingleses en el combate cerca de Ransburgo, fueron de siete muertos y seis heridos.—FABRA.

París 18.

The Globe, de Londres, preve una larga guerra de guerrillas, aun en el caso de que los boers sean derrotados en las grandes batallas campales que se esperan muy en breve.—FABRA.

París 18.

Es inexacto, á pesar de lo que asegura la *Gaceta de Westminster*, que 3.000 españoles hayan solicitado alistarse en el ejército inglés para combatir á los boers.

Es de advertir que algunos periódicos británicos, en el supuesto de que el hecho era cierto, aconsejaban que se aceptara el ofrecimiento.—FABRA.

Londres 18, 11'10 m.

(Vía cable Bilbao.)

El corresponsal especial de la Agencia confirma con fecha de ayer, desde el campamento de Spearmans, que la división del general Warren logró vadear ayer el Tugela.—FABRA.

Londres 18, 2'10 t.

(Oficial.)

Un despacho del general Buller dice que el general Warren espera envolver la posición enemiga situada á su derecha, á unos seis kilómetros. Añade que el enemigo está fuertemente atrincherado.—FABRA.

París 18.

Los periódicos ingleses atribuyen gran importancia al movimiento operado por la división inglesa mandada por el general Warren, con intento, al parecer, de atacar el flanco izquierdo de los boers que defienden la línea del Tugela.

El río viene muy crecido por efecto de las lluvias de estos últimos días; pero esto no ha impedido á la división atravesarlo.

La operación se llevó á cabo sin pérdidas. Los ingleses lograron ocupar una posición ventajosa en la orilla opuesta. —FABRA.

Londres 18.

El periódico *Outlook* publica un despacho de Spearmansfarm, del 17 á las nueve y veinte de la noche.

En él se dice que la brigada Ittelon, con una batería de cañones Hourtier, ocupó el día 16 cinco puntos que daban frente á la colina fortificada de los boers.

Los cañones de marina bombardearon dicha colina durante todo el día.

La división Warren atravesó el Tugela por el flanco izquierdo de los boers, sin que éstos respondieran al fuego de los ingleses.—FABRA.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

La situación de Ladysmith.

Londres 18, 7 m.

Comunican por heliógrafo desde Ladysmith que es muy crítica la situación de dicha plaza.

Las fiebres y la disentería se han desarrollado entre la guarnición sitiada, habiendo fallecido de ambas enfermedades muchos oficiales y soldados.

Entre los muertos figura Mr. Mitchell, corresponsal del *Standard*.

Los boers continúan bombardeando la plaza desde el monte Bulwan, en donde tienen emplazada toda su artillería de grueso calibre.

Los excelentes proyectores eléctricos de que dispone el enemigo, hacen imposible los ataques nocturnos á sus posiciones.

Mandan las fuerzas boers que defienden la linea del Tugela los generales Joubert, Erasmus y Lucas Meyer.

Harry.

En la Zululandia.

Londres 18, 7'22 m.

Por orden del general en jefe una columna inglesa ha penetrado en la Zululandia con objeto de que los comandos boers no sigan tranquilamente siendo dueños de dicho territorio y utilizándolo como base de aprovisionamientos para su ejército, como viene sucediendo desde hace dos meses.

Los zulús secundan á los boers, considerándoles como sus libertadores.

Harry.

Bombardeo de Mafeking.—Ambulancias de Alemania, Holanda y Bélgica.

Londres 18, 7'36 m.

Según noticias de Pretoria, continúa á diario el bombardeo de Mafeking, sin que la plaza conteste, sin duda por falta de municiones de artillería.

Los indígenas han evacuado la ciudad, en donde el hambre comienza á hacer sentir sus terribles efectos.

Las ambulancias de Alemania, Holanda y Bélgica, que fueron detenidas á bordo del vapor *Herzog* y después puestas en libertad, han llegado á Pretoria.

Harry.

Los ingleses en el Estado Libre.

Londres 18, 8'15 m.

El día 6 una columna inglesa de artillería, caballería é infantería, al mando del general Wood, se apoderó del pueblo de Zoutpans Drift, al Norte del río Orange, y situado en territorio del Estado Libre de Orange. Desde aquella fecha no han vuelto á tenerse noticias de las fuerzas inglesas, temiéndose hayan sido copadas por los boers.

Harry.

Las fuerzas británicas.

Londres 18, 8'35 m.

Desde el 20 de octubre último Inglaterra ha desembarcado en el Africa del Sur 76.551 hombres, 12.361 caballos, 65 cañones de sitio y 156 de campaña.

El 9 de noviembre comenzaron á desembarcar los refuerzos ingleses en la Ciudad del Cabo, y durante los sesenta y ocho días siguientes el ejército británico ha sido reforzado á razón de 1.100 hombres por día.

Actualmente se hallan efectuando la travesía desde Inglaterra, sin contar los refuerzos coloniales; 22.386 hombres, 2.688 caballos, 10 cañones de sitio y 12 de campaña.

Harry.

En Mafeking.

Londres 18, 7 n

Alcanzan al 13 las últimas noticias recibidas de Mafeking.

Seguía empeñadísimo el duelo entre la artillería de la plaza y la de los sitiadores.

Las trincheras de éstos habían sufrido considerables daños.

Harry.

Dos reconocimientos.

Londres 18, 7'30 n.

Despachos de Modder River, fecha 17, dicen que el general Methuen ha podido comprobar que los boers reciben numerosos refuerzos de Jacobsdal.

Otro telegrama de Molteno, expedido el 16, da cuenta de un reconocimiento, apoderándose cerca de Stormberg de gran número de cabezas de ganado destinado á los boers.

El cuerpo principal boer se encuentra cerca de Bueghersford.

Harry.

Noticias ó impresiones.

Londres 18, 7'40 n.

Un despacho de Durban que publica *The Standard* dice que el gobierno ha retirado el decreto llamando al servicio de las armas á los individuos de las asociaciones de tiro.

The Daily Mail persiste en pedir un cambio ministerial.

The Times juzga imposible contar con los portugueses de Lorenzo Márquez para impedir el contrabando de guerra.

Este puede ser desembarcado de noche y expedido por ferrocarril á la mañana siguiente.

Las cajas llevan el rótulo de «Bugías» y son colocadas en los camiones sin ser examinadas.

Harry.

El paso del Tugela.

Londres 18, 8 n.

Los periódicos de esta capital publican un despacho de Spearmansfarn, en el cual se consigna que los generales Lyttelton y Warren pasaron el Tugela. Este último se apoderó de importantes posiciones á dos millas del río.

Dice el despacho que los boers ocupaban una plantación cubierta de espeso arbolado, que rodea la granja llamada Rincefaom, á una milla próximamente del río, y acogieron á la vanguardia inglesa con varias descargas de fusilería, que fueron contestadas por los ingleses.

Al mismo tiempo la artillería de éstos rompió el fuego, para proteger el movimiento, desde las alturas próximas.

El paso del río lo realizó primero un destacamento, haciendo fuego de fusil; á éste siguieron otros pequeños destamentos en balsas que obligaron á los boers á replegarse á su colina é inmediatamente después construyeron los ingenieros un puente de barcas, por el cual pudo cruzar el río Tugela toda la columna inglesa.

Harry.

TEATRO REAL

ÓPERA NUEVA

Mañana sábado se verificará el estreno de la ópera en cuatro actos de gran espectáculo *Raquel*, poema y música del maestro Bretón.

En la interpretación tomarán parte las señoritas De-Lerma, Dahlander y Gasull, y los Sres. Constantino, Buti, García Prieto, Riera, Verdaguer, etcétera, etc., cuerpo de baile, banda militar, acompañamiento, etc.

Dirigirá la ópera su autor, y la escena Luis Paris.

El decorado nuevo es de Amalio Fernández y el vestuario y atrezzo magníficos.

El estreno dará principio á las ocho en punto de la noche.

Para esta solemnidad artística se despachan billetes en contaduría á las horas de costumbre.

Las personas que tienen hechos encargos pueden pasar á recogerlos antes de las doce de la noche de hoy viernes.

MOTÍN EN JUMILLA

POR TELEGRAFO

Murcia 18, 2'45 t.

Las nuevas noticias que se reciben del motín de Jumilla acusan los graves caracteres del mismo.

Los amotinados penetraron en la Casa Ayuntamiento y quemaron papeles de su archivo, Apedrearon á los guardias civiles y causarón contusiones á dos.

Los detalles que se tienen son incompletos por hallarse cortada la línea telegráfica. Se sabe, no obstante, que había llegado á dicho pueblo la guardia civil de Yecla y que en la mañana de hoy había calma relativa.—MENCHETA.

DE AYER A HOY

LA CONVERSIÓN DE DEUDAS

No conocemos detalles del proyecto llevado por el ministro de Hacienda al seno del Consejo. Es natural que el señor Villaverde reserve su texto para el momento de presentarlo al Congreso. Entretanto, oigamos algo de lo que se dice.

Vivimos en el mundo, y en él se saben muchas cosas, aun á destiempo. Lo que sucede á las veces es que lo que sabe se sabe mal. El periodista, sin embargo, no puede ni debe callarse sobre lo que es de interés general.

Los comentarios que se hacen versan generalmente sobre los resultados probables del proyecto. En este punto no debemos ocultar que se presiente sea favorable para todos la conversión; para el público, porque es voluntaria y á nadie se obliga á convertir sus títulos coloniales ó amortizables en interior; para el Estado, puesto que tiende á unificar su deuda y se evita el trabajo en las liquidaciones, y para los bolsistas porque se facilitan mucho las operaciones al desaparecer los títulos pequeños de las deudas coloniales.

El proyecto del gobierno comprende las deudas amortizables, billetes hipotecarios de Cuba de ambas emisiones y obligaciones de Filipinas.

Estos valores han de convertirse en deuda interior al 4 por 100, buscando la absoluta paridad, es decir, que se hará á los tipos y en la proporcion que hayan de producir á todos el mismo interés.

Esto indica de antemano que la conversión no producirá alteración alguna en el presupuesto de gastos, porque á la nueva deuda habrán de dedicarse los mismos créditos y anualidades que ahora se destinan á los valores que han de desaparecer.

El derecho de los tenedores se respeta hasta el punto de que no convierta quien no quiera convertir, sea por conveniencia propia de conservar títulos pequeños ó puramente por capricho.

Parece que por ahora se respetan en su actual estado las obligaciones de Aduanas, las del Tesoro y los pagarés de Ultramar; estos valores se reservan para cuando se haga el empréstito de consolidación, que no debe intentarse hasta más adelante.

De los tipos de conversión nada decimos; es asunto sin interés por anticipado, toda vez que los resultados en renta han de ser idénticos á los conocidos.

La operación exigirá entre el gobierno y los Bancos de España é Hispano-Colonial nuevos contratos que modifiquen los celebrados para la emisión del amortizable y los títulos coloniales.

También habrá que proveer lo conveniente para que no se altere la situación de la cartera del Banco de España. Nada de esto ofrecerá dificultades, dadas las buenas relaciones é inteligencias que existen entre el gobierno y los grandes establecimientos de crédito.

Estas son las impresiones vagas que por hoy tenemos. Oportunamente publicaremos las exactas, con las noticias y detalles concretos del proyecto.

SOCIEDAD DE CUARTETOS

SEGUNDA SESIÓN

La afición aumenta. El público que ayer asistió á la segunda sesión de música *di camera* de la Sociedad de cuartetos era tan numeroso que casi llenaba por completo el teatro de la Comedia.

Esto debe animar á los profesores que forman la sociedad á trabajar con mayor ahinco y á procurar, con el estudio de las obras que interpreten, resultados de mayor perfección artística.

El programa se componía de obras tan interesantes como el cuarteto en *do*, para cuerdas, de Mozart; del gran trío en *si* bemol, de Beethoven, para piano, violín y violoncello, y del cuarteto (op. 41), para cuerdas, de Schumann.

Al piano estaba ayer el Sr. Furundarena.

Por cierto que en esta temporada la sociedad ha mejorado este instrumento, y ayer utilizó un buen Stenway nuevo y flamante.

En todas las obras ejecutadas fueron muy aplaudidos los profesores, muy especialmente en el cuarteto de Schumann; pero no se llegó á repetir ningún número.

Por nuestra parte, se nos antoja que el concierto de ayer habría sido punto menos que improvisado, pues no se advertía aquella unión, aquella justeza de tiempo tan indispensables, que sólo pueden conseguirse después de un detenido estudio de la obra que se ejecuta.

El gran trío de Beethoven, por ejemplo, una obra de las más hermosas del maestro, resultó pálido y hubiérase dicho que asistíamos á una primera lectura de dicha obra.

El interés que los distinguidos artistas de la Sociedad nos inspiran, el convencimiento de lo que pueden hacer, si se lo proponen, Hierro, Francés, Mirecki y Sancho, nos hace ser más exigentes con ellos y señalarles estos lunares en el deseo de que no nos den ocasión sino para el aplauso.

Gracias á ellos hemos vuelto á tener cuartetos, gracias á ellos se afina el gusto del público; por eso queremos que ellos afinen más, afinen cuanto puedan—que pueden mucho—para mayor gloria suya y del divino arte.

R. Blasco.

HALLAZGO DE ARMAS

POR TELÉGRAFO

Bilbao 18, 6'17 t.

Después de activas é incesantes gestiones, la guardia civil ha encontrado en el cementerio del pueblo de Abadiano bastantes armas.

El hallazgo reviste importancia.—MENCHETA.

EXTRANJERO

POR TELEGRAFO

El comercio con Filipinas.

Washington 18.

El gobierno americano declara que no ha recibido nota alguna de las potencias acerca del libre comercio en Filipinas.

La comisión de negocios extranjeros del Senado se ha declarado favorable al convenio de la Paz del Haya.—FABRA.

En Libertad.

París 13.

Según un despacho de Caracas, han sido puestos en libertad el director del Banco y otras personas que fueron presas de orden del general Castro.—FABRA.

Vapor correo.

Singapoore 18.

Ha zarpado hoy de este puerto con rumbo á Colombo el vapor correo *Alicante*, de la compañía Trasatlántica.—FABRA.

Triunfo ministerial.

Paris 18.

En la sesión de la Cámara de los diputados han continuado las interpelaciones sobre las recientes huelgas de Belfort y de Saint Etienne, siendo aprobada la conducta del gobierno por 329 votos contra 74.—FABRA.

Fin de una huelga.

Río Janeiro 18.

La huelga de cocheros ha terminado, sin ningún grave incidente.—FABRA.

Nuevo crucero.—Consejo de ministros.

Londres 18, 7 t.

En Portsmouth ha sido botado hoy al agua el nuevo crucero *Pandora*.

Se atribuye importancia al Consejo de ministros citado para mañana.—HARRY.

PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

La mortalidad.—Nuevo meeting.

Barcelona 17, 4'15 t.

Aumenta la mortalidad en esta población. Ayer fallecieron 115 personas.

El Fomento ha organizado otro meeting en favor del concierto económico.

Se verificará el domingo próximo en Villafranca de Panadés.—FIGUEROLA.

Una huelga.

Toledo 17, 9 n.

Se han declarado en huelga los obreros de la tenería de Demetrio Moreno por negarse á trabajar quince horas en todo tiempo.

La policía ha detenido á varios por ejercer coacción en sus compañeros, ingresando en la cárcel por orden del gobernador interino.—LÓPEZ.

Fin de la huelga.

Vigo 17, 7'45 n.

Han comenzado las faenas en las fábricas de conservas, volviendo al trabajo los huelguistas en número de unos setecientos próximamente.

Ha marchado á Pontevedra, en vista de este resultado, el comandante de la benemérita.—EL CORRESPONSAL.

Fallecimiento.

Ceuta 17, 7 t.

A las seis y media ha fallecido el comandante general de esta plaza D. Jacinto León y Barreda, general de división desde 29 de julio de 1893.

Procedía del arma de caballería.

Había nacido el 23 de setiembre de 1840.—EL CORRESPONSAL.

Un timo.—El dengue.

Barcelona 17, 7'28 n.

Dos franceses han timado á una señora habitante en la calle del Arco del Teatro, setenta obligaciones del ferrocarril de Francia, ocho del de Almansa y otras tantas de la Deuda municipal, dejándole otros papeles sin valor.

El Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión, á causa de hallarse atacados del dengue gran número de concejales.—MENCHETA.

El trancazo.

Castellón 18, 12'50 t.

La epidemia gripal va invadiendo los pueblos de Vinaroz, Nules, Burriana y la capital, donde hoy amanecieron atacados todos los enfermos del hospital.

Hasta ahora el mal presenta caracteres benignos.—TELERIO.

Efectos de un huracán.

Barcelona 18, 4'48 t.

Telegrafian de Port-Bou que á consecuencia de una violenta tramontana han sufrido desperfectos los locales destinados á los agentes de aduanas.

Algunos agentes han estado á punto de perecer, viéndose todos obligados á suspender los trabajos, por lo cual se ocasiona grandes perjuicios al comercio.—MENCHETA.

Sarenata.

Valladolid 18, 3'10 m.

El Sr. Paraiso ha sido obsequiado en el hotel del Siglo con una brillante velada por el Orfeón Pinciano.

En el mixto de esta noche han salido para sus provincias muchos de los miembros de la Asamblea.

Los periodistas venidos de Madrid también emprenderán hoy el viaje de regreso.

Después de la Asamblea.

Valladolid 18, 3'50 t.

El Sr. Paraiso, acompañado del señor Alba, presidente del Círculo Mercantil y otros asambleistas, han salido para Simancas con objeto de visitar el famoso archivo. Pasarán allí toda la tarde, regresando al anochecer.

Quedan aquí pocos asambleistas.

Los periodistas saldrán para los puntos de su residencia esta noche.

Valladolid recobra su aspecto ordinario.

Antes de marchar el Sr. Paraiso, reunirá al directorio para acordar la linea de conducta que han de seguir hasta celebrar periódicas asambleas.

Se propone, según lo acordado en las bases, que el partido unión nacional consolidará la concordia apetecida por el país.—MENCHETA.

Lo de Monjuich.

Barcelona 19, 1'20 m.

Se ha nombrado la comisión organizadora del meeting internacional que se celebrará en Marsella en favor de la revisión del proceso de Monjuich. La forman los Sres. Junoy, Bula, Sempau y Giol.

Se invitará á Emilio Zola para que lo presida.

También han sido invitados varios propagandistas obreros.

También se trata de celebrar otro meeting nacional con el mismo objeto.—MENCHETA.

El «Larache» y el «Berenguer».

Cádiz 18, 3 t.

Ha llegado el vapor *Larache*, correo de Fernando Póo, conduciendo marinería y fuerzas de infantería de marina.

En la travesía falleció el pasajero Alfonso Murcia.

También ha llegado, procedente de Buenos Aires, el vapor *Berenguer el Grande*, con 68 pasajeros para Cádiz y 40 para Barcelona. La mayoría son inmigrantes.

En la travesía no ha ocurrido novedad.—NOYA.

La aduana de Portbou.

Portbou 18, 12'40 t.

Cansados de molestar á los hombres públicos del poder y de la oposición sin resultado, nos dirigimos á la prensa, defensora del bien general del país, para que procure conseguir del ministro de Hacienda y director general de Aduanas se preocupe del lamentable estado de esta de Portbou, cuyo edificio está hundiéndose por la fuerte tramontana reinante siempre aquí, con peligro de las vidas de comerciantes y empleados.

Hoy los agentes han tenido que suspender los despachos, á pesar de los perjuicios irrogados al comercio, pues sólo á una casualidad se debe que las tejas desprendidas no hayan dado muerte ó herido á seis compañeros.

Confiamos en la prensa.—*El sindicato de agentes de Aduanas*.

Visita de cortesía.

Valladolid 18, 10'40 n.

El Sr. Paraíso, acompañado del presidente de la Cámara, Sr. Gutiérrez, y de algunos otros amigos, ha estado hoy en el Ayuntamiento para devolver al alcalde Sr. González Lorenzo y concejales la visita que éstos le habían hecho.

El Sr. Paraíso ha visitado hoy á Simancas y su histórico castillo, en que se halla establecido el archivo de la Corona.—CUVEIRO.

Telegrama Max, Propper y C.ª

Barcelona 18, 4'35 t.

Interior, 69-17.	Aduanas, 100-70.
Exterior, 75-80.	Filipinas, 87-70.
Amortizable, 77-50.	Nortes, 55-10.
Cubas 1886, 81-00.	Francias, 48-00.
Idem 1890, 68-00.	Orenses, 00-00.

En el corro.

Interior fin corriente, 69-12 1/2.

Telegramas de la Agencia Fabra

París 18.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 68-40 y 68-50.
3 por 100 francés, 100-15.

Londres 13.

El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento del 5 al 4 1/2 por ciento.

París 18.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 68-07.
3 por 100 francés, 100-05.

Londres 18.

Exterior español, 67-00.

UN ASESINATO

POR TELEGRAFO

Barcelona 18, 5'40 t.

(Urgente.)

Acaba de ser asesinado en la calle de Peona, el Sr. García Victory, secretario del Sr. Comas Masferrer.

Desconozco detalles.—MENCHETA.

Barcelona 18, 6'40 t.

Acaba de ser asesinado D. Salvador García Victori, secretario del jefe del partido fusionista en esta provincia, señor Comas y Masferrer.

Había salido del Casino con dirección á su domicilio y al llegar á la calle Leona recibió un disparo de pistola en la nuca que le dejó cadáver.

Los vecinos y los dueños de las tiendas próximas escucharon la detonación, pero no vieron á nadie y recogieron el cadáver.

El suceso ha causado mucha impresión por lo céntrico del lugar de la ocurrencia, las circunstancia del crimen y la notoriedad de la víctima.

Ahora acude el juzgado, seguido de numeroso público.—FIGUEROLA.

Barcelona 18, 8'15 n.

Conócense algunos detalles del crimen.

Supónese que el asesino se hallaba apostado en la encrucijada que forman las calles Leona, Tres Llits, Raudirs y Escudillers.

Hace quince días el desgraciado señor Victory observó que un sujeto le seguía hasta cerca de su casa; dió parte al comandante de municipales, y éste detuvo é interrogó al desconocido; pero en vista de sus explicaciones le dejó en libertad.

El cadáver ha sido conducido, por orden del juzgado al al depósito del cementerio Nuevo, para que los médicos forenses practique la autopsia.

Los socios del Círculo fusionista, incluso el Sr. Comas, marcharon al lugar del suceso en cuanto tuvieron noticia de él.

La *Veu de Catalunya* insinúa que el agresor es conocido y que está empleado en el Ayuntamiento.—MENCHETA.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—El próximo sábado se pondrá en escena el hermoso drama del malogrado autor Sr. Feliú y Codina, titulado *La Dolores*, en el que desempeñan los principales papeles el primer actor D. Antonio Perrín y la distinguida actriz del teatro de la Comedia señorita doña Matilde More

En el mismo teatro han empezado los ensayos del drama nuevo en tres actos titulado *Las Hijas de Venus*, original de un distinguido autor.

COMEDIA.—Dentro de breves días se verificará en este teatro un espectáculo de gran atracción.

Trátase de la instalación de un hermoso Panorama Nacional, en el elegante *foyer* del mencionado teatro.

El dueño de éste artístico Panorama, de paso para la capital de la vecina república, á donde se dirige para su instalación en la próxima Exposición Universal, ha combinado con la empresa de este coliseo dar á conocer al público madrileño las notables vistas nacionales de su gran colección, solo por un mes.

Al efecto, se establecerá el magnífico Panorama, en el *foyer*, donde podrá visitarse durante todo el día por el precio de una peseta, teniendo la entrada por la puerta del salón de la calle del Príncipe.

Los días de moda en este teatro, por la noche, solo tendrán derecho á visitar el Panorama, los concurrentes á la función del coliseo.

NOVEDADES.—El próximo domingo se verificarán dos grandes funciones á las cuatro y media de la tarde y ocho de la noche, poniéndose en escena *Guzmán el Bueno* y el *Zapatero y el rey*, en las que tomará parte el conocido actor don Manuel Vico.

EL BUSTO DE PONTEJOS

Los vecinos de Madrid se verán hoy sorprendidos, como nosotros lo fuimos esta madrugada.

El busto de Pontejos, de cuya desaparición tanto se ha hablado, hállase sobre su pedestal.

Parece que el delegado de la Audiencia, á quien ha llegado la noticia de la aparición, se encierra en afirmar que el busto no ha faltado nunca de su sitio y que todo aquel que crea lo contrario está en un profundo error.

Pero no sabe el Sr. Duarte que en el número de éstos últimos figura su jefe, el gobernador civil, el cual tuvo conocimiento de que había desaparecido el busto, por la prensa.

Ahora hay quien sospecha si habrá sido el Sr. Duarte el autor de la broma y quien nos ha devuelto el busto. Y no faltaba tampoco, esta madrugada, quien aseguraba que el busto había estado en el Rastro, en donde fué comprado por 30 pesetas.

De cualquier modo que sea, damos la bienvenida al busto del marqués de Pontejos.

En los días 26 á 30 del corriente se subastarán en el Monte de Piedad de Madrid las alhajas empeñadas en noviembre de 1898 y que no han sido renovadas oportunamente.

El número de lotes asciende á 671.

Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, dará en el Círculo Industrial el ex ministro Sr. Canalejas, una conferencia, que versará sobre el tema: «La crisis nacional; gobernantes y gobernados».

Ha sido denunciado el número del diario republicano *El País*.

El juzgado de guardia recogió la edición.

Ha fallecido en Zaragoza el popular astrónomo Sr. Lapiedra, conocido por el *Verdadero Zaragoza* y muy apreciado en todo Aragón.

Se ha publicado la conferencia explicada por D. Joaquín Costa en el Círculo de la Unión Mercantil en la noche del 3 del actual, sobre el tema: «Urgente necesidad de renovar el personal de la política española y modo de verificar tal renovación».

Este folleto contiene el retrato y un autógrafo del Sr. Costa.

Han visitado al Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo los empleados de la Ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación, para significarle sus simpatías, protestando contra el atentado de que fué víctima.

El cuerpo de bomberos ha dirigido al Ayuntamiento una respetuosa instancia pidiendo que les sea abonada la cantidad de antiguo establecida para premiar á los que llegan primero á la extinción de los incendios, y que fué suprimida hace años.

La dirección general de Contribuciones anuncia en la *Gaceta*, por primera vez, las vacantes de los títulos de conde de Sanafé, de marqués de Mulhacen, de marqués de Loreto, de marques de Marcarell y de marqués de Leis.

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor conde de Vilches, la comisión de festejos del Ayuntamiento, para organizar los de Carnaval, acordando, entre otras cosas, iluminar con proyectores eléctricos la calle de Alcalá, Cibeles y Retiro.

Ha fallecido en Soria la bella y distinguida señorita María Alfonsetti.

La Asociación de Propietarios de Madrid celebrará junta general el día 31 del corriente á las nueve de la noche.

ECOS DEL DIA

El Tribunal de Cuentas, defiriendo al deseo del señor ministro de Hacienda de activar el expediente de cancelación de las fianzas de Ultramar, se reunió el domingo último en pleno extraordinario y acordó informar que se proceda desde luego á la cancelación y devolución de las fianzas constituidas antes de 1.° de julio de 1893.

El mismo domingo quedó la acordada en poder del Sr. Villaverde, quien en el acto la pasó al director de la Deuda pública, encargado de los asuntos de Ultramar.

Es digna del mayor elogio la conducta del señor ministro de Hacienda en este asunto, que interesa á tantos desgraciados.

Hoy se reunirán las secciones del Senado para nombrar varias comisiones de ferrocarriles y carreteras y otra relativa á la proposición de ley del general Weyler sobre ingreso de los coroneles en la sección de reserva del estado mayor general.

Podemos asegurar autorizadamente que las declaraciones hechas por el señor duque de Veragua en su discurso del Senado sobre el criterio del partido liberal, en lo que se refiere á la administración de la Marina, fueron previamente redactadas en una nota por un individuo del directorio de la minoría liberal, sometidas después al mismo directorio, que las discutió y aprobó, con asistencia de un senador liberal que pertenece á la armada, y consultadas por último con el Sr. Sagasta, que las aprobó con una pequeña adición que se tuvo en cuenta.

En tales términos constituyen, por lo tanto, una serie de reglas ó el programa á que ha de ajustar su conducta el partido liberal en todos aquellos asuntos que comprenden relacionados con la marina.

Hoy comenzará en el Senado la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Los tres turnos contra la totalidad los consumirán los Sres. Cobián, Canalejas (D. L.) y Portuondo.

La discusión de la totalidad no se cree que terminará hasta el lunes.

El Sr. Martín Sánchez ha presentado en la alta Cámara una enmienda al presupuesto de Guerra pidiendo el restablecimiento de las gratificaciones que disfrutaban los coroneles destinados en el ministerio de la Guerra, porque se les concedieron en concepto de sueldos.

La comisión de actas del Congreso ha dado ayer dictamen en la de Huéscar (Granada), proponiendo la proclamación del Sr. Portillo.

El Sr. Silvela (D. Faustino) formulará voto particular.

El sábado próximo dará el Sr. Canalejas una conferencia en el Círculo Industrial sobre el tema «La crisis nacional; gobernantes y gobernados.»

La vacante que produce en el generalato el fallecimiento del comandante general de Ceuta, corresponde al turno de ascenso, y no se proveerá hasta que se cumpla el novenario.

La parte dispositiva del decreto leído en el Congreso, concediendo un crédito de 500.000 pesetas á los pueblos perjudicados por inundaciones é incendios, dice así:

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1900, sección 6.ª «ministerio de la Gobernación», destinado al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras que han justificado sufrieron daños por incendios, inundaciones, tormentas, heladas y pedriscos.

Art. 2.° El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 13 de enero de 1900.

El día 21, marcharán á sus casas diez mil hombres del reemplazo del 97.

Para cubrir las bajas que este licenciamiento causa, en todos los cuerpos y muy especialmente en los montados é institutos armados, se incorporarán á filas en los primeros días de febrero, seis mil reclutas de la quinta del 99.

Los cuerpos quedarán para esa fecha, con la fuerza reglamentaria.

En los pasillos del Congreso se ha comentado muy favorablemente por diputados de todos los partidos el elocuente discurso del Sr. Moret sobre el estado de la agricultura en España, discurso que ha sido contestado con gran elevación de miras por el señor ministro de Fomento, el cual ha hecho suyas la mayor parte de las opiniones sustentadas por el ex ministro liberal.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado ayer providencia anulando todo lo actuado por el capitán general de Cataluña en el proceso instruido á consecuencia de los sucesos de la calle de Cambios Nuevos.

Ayer mismo se dió traslado de esta resolución, no apelable, al ministro de la Guerra y al capitán general de Cataluña, ordenándose se archiven las ocho voluminosas piezas y la carpeta con recortes de la prensa, que constituyen la información abierta por el general Despujol.

El jefe de la comisión de marina de Manila participa haberse presentado los prisioneros Canadiez, Vázquez, Preysler, Genér, Teruel y 13 más entre clases, soldados de infantería de marina y marineros.

El directorio de la minoría liberal del Senado se reunirá hoy para ocuparse de la próxima discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

Hoy se discutirá en el Senado la ley llamada del «Candado», que combatirá el Sr. Garzón.

Se ha dicho ayer tarde, con referencia á un telegrama de Hoyos, que en ocasión en que se verificaba el escrutinio de votos en la elección de diputado á Cortes por aquel distrito, por donde luchaban los Sres. Ojesto y Durán, habían disparado un tiro contra el magistrado que presidía el acto, hiriéndole gravemente.

En las últimas horas de la tarde ha estado muy movido el salón de conferencias del Congreso, comentándose la pastoral del obispo de Barcelona, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La pastoral ha producido muchas protestas. El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con los jefes de las minorías y les ha manifestado su propósito de interpelar al gobierno sobre el asunto. Es probable que á la interpelación conteste el gobierno hoy mismo, y que si así no sucede, se plantee el debate mediante una proposición incidental.

Las noticias oficiales confirman el telegrama de que se habló á última hora de la tarde de ayer, referente al atentado de que había sido víctima el magistrado que presidía el escrutinio en Hoyos.

El candidato de oposición, Sr. Durán, se apoderó de toda la documentación, inutilizándola.

La herida que sufrió el magistrado no es de gravedad y se la causaron tirándole una silla.

La Sala de la Audiencia territorial de Cáceres se ha reunido y acordado el nombramiento del magistrado Sr. Martínez Bordanave para juez especial en la causa que se ha de instruir.

Dicho señor ha salido ya para Hoyos, acompañado del teniente fiscal de la referida Audiencia.

Han sido aprehendidas nuevamente armas en Vizcaya.

Dice anoche el gobernador de dicha provincia, en telegrama al señor ministro de la Gobernación, que por virtud de órdenes emanadas del juez de Vergara practicó un registro en la iglesia y cementerio del pueblo de Abadiano, dando por resultado la diligencia el hallazgo de 34 mosquetones y 37 Remingtons que estaban ocultos entre el cielo raso de una habitación y un tejado que da al patio del cementerio.

Las armas han sido remitidas á Vergara.

Se ha ordenado la detención del presbítero D. Casildo Amia y de un vecino.

Han llegado á Madrid representaciones de los pueblos de Sueca, Cullera, Sollana, Albalat y otros pueblos de la ribera del Júcar, á pedir audiencia al presidente del Consejo, ministro de Hacienda y otros personajes, para que presten su apoyo al dictamen de la comisión de presupuestos favoreciendo por igual á todas las producciones agrícolas que puedan destinarse á la fabricación de alcoholes.

La comisión arrocera cree que de la aprobación de dicho dictamen depende la solución de la crisis porque atraviesa aquella región valenciana desde que se han perdido los mercados americanos para la exportación española.

Los diputados de las provincias olivareras se reunieron ayer tarde á última hora para ocuparse de la proposición del Sr. González (D. Teodoro), de que hablamos ayer, acordando nombrar una ponencia de los Sres. Canalejas, Domínguez Pascual, Díaz Cordobés, Tenorio, Chinchilla, González Hernández y González (D. Teodoro), para que gestionen cerca del gobierno el apoyo de la expresada proposición.

2009 Ministerio de Cultura

PLAZA DE TOROS.

El domingo 21, se verificará una gran corrida de novillos, lidiándose cuatro toros, desecho de tienta y cerrado, de la acreditada ganadería de la señora viuda de López Navarro, de Colmenar, que serán estoqueados por los diestros Francisco Vázquez (El Gordo) y Juan Pedro Esteras, nuevo en esta plaza.

En el intermedio del segundo al tercer toro se verificará la gran lucha entre un toro de la ganadería de López Navarro y una hermosa tigre, que por primera vez en esta plaza se presenta en verdadero estado salvaje.

La corrida empezará á las tres.

Se expenderán localidades el sábado en el despacho de la calle de Sevilla.

El Mundo Naval Ilustrado y la *Revista de Navegación y Comercio* se han refundido en una nueva publicación que conserva ambos títulos y que ha dado á luz su primer número con profusión de grabados de actualidad y excelente texto.

El Mundo Naval Ilustrado, en la nueva forma en que hoy se publica y con los valiosos elementos de que dispone, es el único que en España se dedica hoy al estudio y defensa de los intereses marítimo-mercantiles, y dadas sus condiciones tipográficas y de redacción, está al nivel de los más acreditados del extranjero.

La Sociedad Madrid-Club ha suspendido la cuota de entrada hasta el día 31 de enero.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El viernes 19 del corriente, de cinco á seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray continuará sus explicaciones sobre «Funciones elípticas».

A las nueve y media de la noche del viernes 19, el Sr. D. José Gomis Cornet, dará una conferencia sobre el tema «El porvenir de España y los partidos políticos».

BIBLIOGRAFÍA

LA ESCUADRA DE CERVERA

Aunque la historia imparcial y serena de nuestros desastres marítimos en Filipinas y en Cuba haya de tardar bastante en escribirse, la verdad es que ya se van amontonando materiales de primer orden. Entre ellos figura en primer término el libro que ha publicado el ilustrado capitán de navío D. Víctor M. Concas y Palau, comandante que fué del crucero acorazado *Infanta María Teresa* y jefe de estado mayor de aquella escuadra en el combate naval de Santiago de Cuba.

Hemos leído esta obra con atención profunda, como merece el nombre de su autor y el importantísimo asunto á que se consagra, y hemos de confesar desde luego que, sin perder su carácter obligado de materiales para la historia, es más que otra cosa una defensa necesaria de tanta ofensa, de tanto insulto, de tanto desatino como se ha arrojado sobre los jefes de la escuadra.

Hablando de ello, nos decía no hace mucho el mismo autor del libro:

«Ya sé yo que los prudentes dirán que aun no es tiempo, y bastante lo siento, qué de otro modo hubiéramos hablado Cervera y yo si hubiese sido tiempo; pero este país que ha consentido el insulto de cualquier menguado, no puede negar la defensa á los hombres de honor.»

Sí, era tiempo; ya puede haberlo visto el ilustre Concas en el aprecio con que ha sido recibido su libro, en la atención que ha despertado, en las preocupaciones que ha desvanecido. La opinión lo ha acogido con simpatía, á pesar de todos los precedentes, y los efectos no han tardado en manifestarse en el juicio general. No podía ser de otra manera.

Escrito está el libro en tono más que templado y sin tecnicismos ni dificultades profesionales. Se dirige al público, pidiendo justicia, y el público empieza á hacerla.

Con una discreción á la que nadie podrá poner tacha, sustrayéndose al influjo de todo apasionamiento, y sin ánimo de prejuzgar cuestión alguna, el autor ha llevado á feliz término una labor meritísima, refiriendo hechos exactos y presentando á la vez datos precisos, como podía hacerlo una persona como él tan ilustrada y competente, que fué testigo presencial de tantos desastres, tantas insuficiencias y tantos errores, poniendo de relieve las figuras de preclaros héroes, muertos los unos en plena catástrofe para el país y en plena gloria para ellos, vivos otros, pero dignos también de aquel nombre por su valeroso comportamiento en el combate.

Con este libro ha conocido el público en forma clara y de un modo completo, en qué condiciones, con qué medios y en qué circunstancias marchó derechamente al desastre la escuadra española que hubo de quedar vencida y deshecha en aguas de Santiago de Cuba.

La obra del Sr. Concas comprende cuatro partes: primera, sucesos anteriores á la salida de la escuadra, estado de los buques y opiniones de los marinos acerca del plan de campaña; segunda, viaje á las Antillas, hasta la llegada á Santiago de Cuba; tercera, estancia en este puerto y combate de Santiago de Cuba; cuarta, cautividad de los marinos en los Estados Unidos. Dos mapas facilitan la inteligencia del texto.

El ilustre marino ha cumplido como bueno, no solo ocupando su lugar en la escuadra, sino dando después á su país un documento histórico de primer órden. Por ello le felicitamos como lo hace también el país entero; pero estas felicitaciones no pueden menos de ser tristísima y tardía recompensa á tanto sufrimiento.

PERIFOLLOS

Bravo, bien, por los niños que «están bien por su casa» y que, por lo tanto, van muy bien *enrubannés, fleuris aux couleurs bariolées, aux dentelles flottantes;* y las faldas como las de las bailarinas; ahuecadas, cortísimas.

El Retiro, durante las horas de sol, de mucho sol, que son las horas de los niños que parecen soles (algunos), se convierte en una exposición permanente de nuevas *toilettes*, de exhibiciones de orgullo en las madres hoy, en los *bebés* mañana.

Les cochecitos en que pasean los niños, son verdaderas preciosidades, con resortes que no sé si serán los «ocho» de rigor en los carruajes grandes, pero sí los suficientes á *adoucir tous les chocs*; coches admirablemente forrados; mejor dicho, y dicho sea también en francés: *douillettement onatés* con pieles valiosas, y provistos además de cogines de pluma, hechos de raso muy bordado.

Y el *bebé* tan ufano, tan monín, rodeado de tanta cosa magnífica que hoy es nada para él, y que mañana es probable que sea todo (¡pobre criatura entónces!) luce también, á más de encajes, muselinas, sedas y diversas magnificencias por el estilo, una larga cadena de oro de la cual pende un cucurucho también de oro, con las iniciales del chiquitín; y este cucurucho es el rico estuche de un pedazo de raiz de malvavisco, que el nene chupará para bien de sus delicadas encías, si en tiempo de dentición se hallaren.

El cucurucho constituye, sépanlo ustedes, la novedad del día, el regalo que debe ofrecerse á los elegantes *babys* que tienen de todo.

No olviden mis lectores que para los *tous petits bebés*, no hay otra *toilette* que la blanca; esto es lo más limpio, lo más rico y hasta lo más «correcto;» pero es preciso que el blanco sea muy... blanco, de una inmaculada blancura: lo cual sólo se consigue renovando, renovando siempre, exigencia que supone mucho gasto.

Para los *bebés* algo menos... *bebés*, son preferidas las *toilettes* color azul, rosa, encarnado, hechas de *faille*, de bengalina, de seda ó de terciopelo; trajecitos que van unidos al «gran» abrigo de mucho lujo y de mucho... abrigo.

¡Y estas *toilettes* se adornan con muselina de seda *plissé*, con «punto de Inglaterra», con cuello de falla y solapas de dicho encaje, con pieles y otros detalles que llaman tanto la atención como el niño, si este es lindo; ¡y no digo nada si no lo es!.. Voluminoso sombrero de gró, adecuado al vestido.

Las niñas, ya más crecidítas, visten trajes de *faille* blanca, con «punto de Inglaterra», por supuesto; y así son las mangas, así es la «berta;» de raso el cinturón y las caidas; además y para colmo de lujos, un collar de perlas; éstas son diminutas, se trata sólo de un hilo, pero son perlas. Medias blancas de seda; zapato blanco, de cabritilla.

Ya ven ustedes (¡y les he dicho poco!) si gastan lujo los hijos de padres... ostentosos.

¡Padres realmente cariñosos y reflexivos?

No diré tanto...

S.

PONTEJOS Y EL ALCALDE

—Señor alcalde: venimos yo y este compañero á decir á vuecencia que nus han robadu al Puntejos.

—Bueno. ¿Y qué quereis?

—Que nus hemus acordadu de vuecencia para que tenga cuidado con la cabeza.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 18

FONDOS PÚBLICOS	DEL 17	DEL 18
4 0|0 perpetuo interior.		
Fin corriente	69 40	69 18
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nmls.	69 25	69 00
» E, de 25.000 » »	69 30	69 00
» D, de 12.500 » »	69 30	69 10
» C, de 5.000 » »	69 45	69 25
» B, de 2.500 » »	69 45	69 10
» A, de 500 » »	69 55	69 25
» G y H, de 100 y 200	69 30	69 10
En diferentes series	69 25	69 20
4 0|0 perpetuo exterior.		
Serie F, de 24.000 pts. nmls.	75 80	75 70
» E, de 12.000 » »	»	75 70
» D, de 6.000 » »	»	»
» C, de 4.000 » »	»	»
» B, de 2.000 » »	»	»
» A, de 1.000 » »	75 85	»
» G y H, de 100 y 200	75 80	75 70
En diferentes series	75 85	75 65
Partidas de 50.000 pts. nms.	»	»
Id. de 100.000 » »	»	75 70
4 0|0 amortizable.		
Serie E, de 25.000 pts. nms.	77 60	77 40
» D, de 12.500 » »	77 65	77 65
» C, de 5.000 » »	77 70	77 40
» B, de 2.500 » »	77 70	77 65
» A, de 500 » »	78 10	78 00
En diferentes series	77 65	77 60
Emisión de 30 de junio de 1899.		
Obligaciones del Tesoro (serie A)	103 25	103 15
Idem id. (serie B)	102 95	102 80
Idem de Aduanas ints. 5 0|0 anual, núms. 1 al 1.600.000	100 55	100 55
Idem hasta 10.000 pts. nmls.	100 60	100 55
Billetes de Cuba (1886)	81 25	81 45
Idem hasta 10.000 pts. nmls.	81 20	81 25
Billetes de Cuba (1890)	68 00	68 00
Idem hasta 10.000 pts. nmls.	67 95	67 90
Oblig. Filipinas 6 0|0	87 70	87 25
Idem hasta 10.000 ptas. nmls.	87 65	87 55
Oblig. Ariza, 5 0|0	93 75	93 75
Sisas del Ayunt.° de Madrid.	»	»
Oblig. de id. de 250 pesetas.	»	»
Id. id. de Erlanger y C.ª	»	45 00
Id. Municipls. por Resultas, 4 0|0, de 500 ptas. núms. 1 á 47.200	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0|0	104 20	104 30
Idem al 4 0|0	101 00	101 10
Acciones Banco de España	510 00	504 00
Com.ª Arrend.ª de Tabacos	440 00	429 00
S. de elect. de Chamberí	135 00	130 00
CAMBIOS		
Londres, vista	»	32 25
París, vista	26 15	27 95

ESPECTACULOS PARA EL DIA 19

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1\|2.—Entre rocas.—El paño de lágrimas.

COMEDIA.—8 1\|2.—(Moda.)—Meterse á redentor.—La mujer del sereno.

PRINCESA.—8 1\|2.—La duquesa de la Valliere.

PARISH.—9.—F. 93 de abono.—T. impar.—(Moda.)—La Cara de Dios.—La leyenda del monje.

LARA.—8 1\|2.—Los intrusos.—La sala de armas.—El patio.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA.—8 1\|2.—(Moda).—El hijo de S. E.—La revista.—El traje de luces.—El sábado de Gloria.

APOLO.—8 1\|2.—Viento en popa.—Los buenos mozos.—La fiesta de San Antón.—El galope de los siglos.

ESLAVA.—8 1\|2.—Los presupuestos de Villapierde.—El rey de la Alpujarra y el monólogo Una estrella.—El último chulo. Los presupuestos de Villapierde.

ROMEA.—8 3\|4.—Los gorriones.—La Menina ó el timo del portugués.—La Marusiña.—Los sobrinitos.

MODERNO.—De 3 de la tarde á 7 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Un bazar de Jerusalén.—Espectáculo sorprendente.—Conciertos sacros.

BOLETÍN religioso del dia 19

Santos del 19 de enero.—San Canuto, rey y mártir; Santos Mario y Marta su esposa, mártires, y San Ponciano, mártir.

Sale el sol á las 7'22; se pone á las 5.

Cultes para el día 19

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Sebastián, y sigue el triduo al titular; predicando el Sr. Uribe; á las tres y media solemnes vísperas con asistencia del cabildo de señores curas párrocos de esta corte.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo jubileo perpetuo.

En Jesús manifiesto todo el día y sigue el novenario á la Sagrada Familia; orador el Sr. González Reyes.

En el cristo de San Ginés á las diez misa con manifiesto, se reservará á las doce y media y al anochecer ejercicios, predicando el Sr. Barragan.

En Santiago continúa el novenario á la Beata María Ana de Jesús, predicando el señor cura párroco.

En la V. O. T. de San Fracisco, por la tarde, ejercicios con manifiesto, predicará el Sr. González Amor; despues de la reserva Via Crucis.

En San Fermin, Salvador y Carboneras Via Crucis.

En Cañizares al anochecer ejercicios con sermón.

En San Ildefonso á las ocho misa de comunión en el altar de San José, á las nueve y media la cantada y al anochecer ejercicios, predicará D. Gabino Marqués.

En Monserrat, por la tarde, duodena.

En Santa Isabel, id., el señor rector.

En el Carmen, id. á las cinco, Sr. Martínez López.

En la iglesia de Cañizares, á las ocho, misa de comunión por el Apostolado.

En San Ginés, ídem, y por la tarde, á las tres y media, junta de señoras celadoras.

En Santa María, ídem.

En San Ildefonso, ídem.

En San José día de retiro por la mañana, á las diez y media; y por la tarde á las tres y media, dirigido por el P. Sanz.

La misa y oficio son de San Canuto.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó de la Visitación en ambas Salesas.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chamberí, la archicofradía de San Alfonso, hará los ejercicios de tercer domingo de mes el día 21 del corriente.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general y á las cuatro de la tarde exposición, estación rosario, sermón, que predicará un P. Redentorista, letanías y salve cantadas, y despedida á la Santísima Virgen.

Todos los sábados del año, por la mañana á las nueve, se canta una misa en honor de Nuestra Señora.

En la iglesia de Santa María Magdalena, la congregación de San Expedito, celebrará sus ejercicios mensuales el domingo 21 del corriente mes. Por la mañana, á las ocho, misa de comunión y á las diez la cantada.

Por la tarde, á las cuatro, exposición, estación, santo rosario, sermón, preces y reserva.

Después se hará imposición de medallas á los fieles que hubieren pedido ingresar en esta congregación del milagroso mártir abogado en los casos urgentes y en todas las aflicciones.

La ilustre congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la parroquia de Santa María, celebra los ejercicios del tercer viernes de mes el día 19 del corriente.

Por la mañana á las ocho se celebrará la misa de comunión. Por la tarde á las cinco, se manifestará al Señor, rezándose la Estación y Corona Dolorosa, después el sermón que dirá D. Juan Quintana, coadjutor, concluyendo con reserva y *Stabat Mater* en el altar de la Santísima Virgen de los Dolores.

Comedor de la Caridad

En el día de hoy han sido socorridas en dicho comedor, 2.248 personas.

Enterramientos.

Durante el día 18 se ha dado sepultura á 29 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	27
En San Isidro	»
En San Justo	»
En San Lorenzo	1
En Santa María	1
Británico	»
Civil	»

Deuda pública

Pago y entrega de valores.

Dia 19.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el dia 19 de enero.

Parada: Arapiles, Ciudad Rodrigo y Ceriñola.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de Lusitania, D. José Zabalza.

Imaginaria: señor teniente coronel de Ceriñola, D. Mariano Martínez.

Guardia del Real Palacio: Arapiles y Ciudad Rodrigo, primera sección del 10 Montado y 22 caballos del Príncipe.

Jefe de dia: señor coronel de la primera media brigada, D. Francisco Villalón.

Imaginaria: señor coronel del Rey, D. Luis Fernández de Córdova.

Visita de hospital: 5.° Montado, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de León.

Telegramas detenidos.

Dia 17.

Alcalá de Henares.—Escolástica Vega, Hortaleza, 76, 2.° izq.

Sevilla.—Antonio Moya, Jardines, 6, 2.°

Sueca.—Alcalde, sin señas.

Zaragoza.—Enrique González, San Bernardo, 35.

Barcelona.—Julián Gilsanz Ermecinde, sin señas.

Barcelona.—Enrique Vega, paseo de Santa Engracia, 3, duplicado.

Barcelona.—Manuel López, Pizarro, 15.

Sevilla.—Emilio López, Cardenal Cisneros, 4, primero.

Almería.—Ricardo Restoy, Castillo, 7, primero.

Zaragoza.—Florencio Parcuesta, Caballero de Gracia, 38.

Albacete.—Juan García, sin señas.

Marseille.—Bange, Preciados, 37.

Barcelona.—Juan Gutiérrez Blanchón, Greda, 15.

Cartagena.—Jose Iglesias, Reina, 18, principal.

Paris—Rodriguez, Vicente, 18.

Cuenca.—Antonio Gaspar, Valencia, 4.

Sevilla.—Enrique González, Travesía Vistillas, 15, tercero.

Zafra.—Francisco Lárez, Palma baja, 38.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DEL *NOTICIERO GUÍA DE MADRID*

PUERTA DEL SOL, NÚM. 1

Vergara, de Pérez Galdós, 2 pesetas.
Los misterios de Marsella, de Zola, 1 peseta.
Escenas de la vida bohemia, de Murger, 1 peseta.
Dreyfus,—Dos tomos, 2 pesetas.
Horas de recreo, de Edmundo de Amicis, 1 peseta.
Biblioteca mexicana.—Tomos á peseta.

PLANO NUEVO DE MADRID

Se acaba de estampar en once colores con, indicación de tranvías, edificios, arbolados, etcétera, etcétera.

UNA PESETA EJEMPLAR

ESTUCHES DE PAPEL INGLÉS Á PESETA

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de quincalla situado en punto de lo más céntrico de la ciudad de San Sebastián. Informarán, Cañizares, 16, Madrid, fábrica de papel de D. Pedro Palacios.

VENTA JUDICIAL del teatro *MARTIN*, con el mobiliario y atrezzo del mismo. Subasta el 9 de febrero, á las dos, en el juzgado del Hospital. Detalles y antecedentes, escribanía del *Sr. Coronas*.

ALMONEDA Liquidación de todos los muebles de un gran almacén. Más barato que nadie. Gran alcoba ocasión. También se alquilan y se compran. Luna, 29, bajo.

SE DESEA AYA INGLESA PARA un niño. Ayala, 6, portería.

LA PROVEEDORA PRESTAMOS á comerciantes é industriales. Módico interés. Fácil pago. CARRETAS, 39, PL. IZQ. NO COBRA COMISION NI GASTOS

ALMONEDA PARTICULAR DE un lujoso mobiliario, de 11 á 5 tarde. No se admiten prenderos. Alcalá, 6 y 8, I.° izqda.

DINERO Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. *Hortaleza, 19*, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA de muebles, marcha forzosa, bajo precio.—Turco, 3, bajo.

INTERESANTE En la plaza del Duque de Alba, 1, junto al cuartel, se componen medias y calcetines á 3 y 4 rs.

SE VENDE MOLINO HARINERO usado y un triturador Fonbuena. Para tratar, Amaniel, 29.

CASAS Y SOLARES EN VENTA. Florida, 14, pral. dcha., de 12á 2 y de 7 á 9.

INTERESANTE Se venden dos hermosas vitrinas artísticas, estilo Luis XV, con bronces, pinturas Boucher y Vateau con Vernis Martin, de valor de más de 2.500 ptas., en 1.150 las dos. S. BERNARDO, 7, I.°

FINCAS Oficina de compra y venta. Puerta del Sol, 9, 3.°, de 9 á 11. *Gaceta de Obras Públicas.*

Sabañones Se curan en dos días con la tintura Rivas Hodar, una pta. frasco en todas las farmacias y en la de su autor, Fuencarral, 143, Madrid. Por correo, 1,50 pesetas.

PIANO VERT. MAGNIFICO. PLAZA del Progreso, 5, entlo. dcha.

UN DURO DIARIO de renta producen cada 5.000 pesetas en negocios seguros, manejados por los interesados. Informes gratis Calle de San Miguel, 27, pral. dcha. De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

SE TRASPASA EN INMEJORAbles condiciones una industria cerámica. Razón: Echegaray, 17, portería.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. P. Serrano, Arenal, 1, de 10 á 12.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. — TELEFONO 805. MADRID —

VICTORY QUEEN PETROLEUM

CONTRA LA CALVICIE; precio *CINCO pesetas* frasco en las principales perfumerías y droguerías.

LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia.—Es muy agradable y eficaz y no produce irritación.—Frascos de 1 y 1,50 pesetas.—Farmacia de Sánchez Ocaña. ATOCHA 35, frente á la de Relatores.

A LAS SEÑORAS En breve plazo se enseña el corte y confección en toda clase de prendas de vestir para señora y se pone al corriente á señora ó señorita que tenga afición ó necesidad de ejercerlo para su casa ó fuera de ella.

Se dan lecciones sueltas.

Pagando pequeña mensualidad se reciben señoritas para aprender la confección y se les da lección de corte y no se mueven de la silla ni salen á la calle.

Se cortan y preparan trajes, dejándolos perfectamente para que las señoras que los confeccionen no tengan duda alguna y los concluyan como una buena modista.

Se venden patrones cortándolos á la medida.

Se reciben encargos para provincias mandando sello para la contestación.

Cuesta de Santo Domingo, 6, 2.° derecha.

GRAN TALLER DE MODAS

EL SEÑOR

DON MANUEL SUÁREZ CASTIELLO Y RODRÍGUEZ

falleció el día 19 de enero de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte el día 19 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos, hija política, nietos, hermanos, sobrinos y parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

RADIOGRAFIA Y RADIOSCOPIA Con el nuevo aparato (único en España) de 70 céntímetros de chispa, se aprecian todas las alteraciones en el funcionalismo del cuerpo, como tumores, concreciones purulentas, desviaciones de los huesos y articulaciones, hipertrofias del corazón y demás vísceras, cálculos, aneurismas y cuerpos extraños. —En el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, de 9 mañana á 7 tarde.

APARATOS Y MATERIAL DE DESTILERIAS GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO CASA FUNDADA EN 1850

Nuevos aparatos de destilación, rectificación continua, produciendo de una vez alcohol puro á 96 grados; rectificadoras, intermitentes, alambiques de todas clases, los más modernos y mejor construídos y de resultados garantizados. Instalaciones de fábricas de alcoholes, de maíz, arroz, melazas, orujos, tártaros, etcétera.—NUEVO CATALOGO GRATIS.

LEONCIO CARRÉ Pza. de la Ermita VALENCIA

CONVALECIENTES ¿Queréis acelerar vuestra curación? Tomad AGALICOKINA, que es el restaurador de las fuerzas más poderoso, y conseguiréis vuestro deseo, antes y mejor que con ningún medicamento.

PRECIO 5 PESETAS FRASCO

De venta en todas las farmacias y droguerías.

OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª ANTONIA DE CHAVARRI

VIUDA DE VELASCO

que falleció el día 19 de enero de 1892, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 en las iglesias de Monserrat, Descalzas Reales y en la parroquia de Santa Cruz, serán aplicadas en sufragio de su alma. Asimismo serán aplicadas por el alma de dicha señora los ejercicios de la duodena que se celebrará el día 19, al anochecer, en la capilla de San José, de Monserrat. También estará de manifiesto S. D. M. todos los días 19 del año, á partir del actual mes, en la iglesia de las monjas Carboneras.

Sus hijos D. Manuel, D.ª Rita y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Naciancio, Nuncio apostólico, y el Obispo de Madrid Alcalá, conceden 100 días de indulgencia el primero y 40 el segundo, por cada misa y sagrada comunión, y otros 40 por cada misterio del rosario que se rezare en compañía de la familia, rogando por las almas del Purgatorio en general y por la de esta señora en particular.

XXV ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el viernes 19 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga (antes San Plácido), serán aplicadas por el eterno descanso de las almas (Q. S. G. H.) del

EXCMO. SEÑOR

DON LUIS FOXÁ Y GARMA

que falleció el 13 de enero de 1875 y de su esposa la Excma. Señora

D.ª Fernanda Muñoz

Ruiz de Luzuriaga

que falleció el 19 de enero de 1875.

R. I. P.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario *(vencido el año)* y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

GRAN ÉXITO

Se ha puesto á la venta en toda las librerías el primer tomo de las

MEMORIAS DE GORON

AL PRECIO DE TRES PESETAS

En obsequio á nuestros lectores, y en virtud de un contrato con el propietario de la traducción, podemos ofrecer dicho tomo á nuestros lectores al precio de DOS PESETAS EJEMPLAR, *mediante presentación del adjunto cupón.* Podrá adquirirse á dicho precio y en dichas condiciones en nuestra administración, Factor, 7, y en la

SUCURSAL DE

La Correspondencia de España

1—PUERTA DEL SOL—1

CUPÓN PRIMA

PRIMER TOMO DE LAS

Memorias de Goron

2 PESETAS

Los pedidos de provincias deben dirigirse á nuestra administración, Factor, 7, acompañando al cupón 2 pesetas y 35 céntimos pa rafranqueo y certificado.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Príncipe, 6.

HUÉSPEDES SE ADMITEN Caballero de Gracia, 11, principal. Especialidad para familias.

WALTHAM

Este reloj de bolsillo se recomienda por sí sólo, como lo prueba la enorme cantidad de más de 2.000.000 vendidos hasta la fecha. Los catálogos se facilitan y remiten franco por los depósitos de la Compañía Waltham y por el agente general. ALBERTO MAURER 2, Calle Sevilla, 2, Madrid.

SE ACABA DE PUBLICAR

El Noticiero Guía DE MADRID

libro utilísimo por sus interesantes secciones

que resulta GRATIS porque cada ejemplar contiene:

1.° Un *magnífico plano nuevo* de Madrid, que se dá gratis con el libro y que suelto cuesta una peseta.

2.° *Permisos gratis* para visitar los Museos.

3.° *Bono de 30 pesetas* para adquirir la gran edición ilustrada de *Los Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós.

4.° *Bono de 15 pesetas* para adquirir un elegante reloj garantizado.

5.° *Bono* para obtener cuatro entradas á mitad de precio en la Exposición Imperial.

6.° *Bono* que puede dar derecho á un viaje gratis de *Madrid á París* para visitar la *Exposición.*

PRECIO DE

El Noticiero Guía

en rústica 2 pesetas, en pasta 2'50 ptas.

Los pedidos á la librería de

El Noticiero Guía

PUERTA DEL SOL, 1,

sucursal de

LA CORRESPONDENCIA

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU** Remedio pronto y seguro. En las boticas

CONTRA LA ENFERMEDAD REINANTE

LA MANZANILLA AROMÁTICA DE MONTMESA (ARAGÓN)

Regulariza las funciones del estómago, le limpia de BILIS y evita las indigestiones.

Se toma por la mañana ó después de las comidas, y sustituye con ventaja los tés de ínfima calidad que hoy se venden.

Producto natural, recomendado por eminentes médicos.

BOTE PARA 100 tazas, 2 pesetas.

PUERTA DEL SOL, 1

sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA JULIA MARTÍNEZ ESTEBAN DE RUESCAS

falleció el día 19 de enero de 1895

R. I. P.

Su desconsolado viudo D. José Ruescas y Rodríguez; sus hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 19 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. y Emmo. Sr. Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencia á todos los fieles y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Sión y de Avila 40 días por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, rogando al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia.

Ministerio de Cultura